

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017

Presidencia del C. diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo

(10:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenos días, compañeros y compañeras. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 13 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 20 DE JUNIO DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- DOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

5.- TRES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

6.- UNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

7.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL C. JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO, PARA QUE RINDA UN INFORME DE LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA EL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA SAN JUAN DE ARAGÓN, AHORA EJE 5 NORTE, ANTES AV. RÍO DE GUADALUPE NÚMERO 1112, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, ASIMISMO, SE EXHORTA AL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AL SECRETARIO DE GOBIERNO, AL COMISIONADO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, TODOS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO, PARA QUE CONSIDEREN DICHO INMUEBLE COMO UNA OPCIÓN DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE, QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

8.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EMITAN UN DECRETO POR EL CUAL SE INHIBA INFRACCIONAR CON PATRULLAS ECOLÓGICAS DE LA SEDEMA, A LAS Y LOS CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

9.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOTIFIQUE A ESTA SOBERANÍA DE LOS INFORMES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES DE AZCAPOTZALCO Y XOCHIMILCO, DE NO CONTAR CON ELLOS, SE TENGAN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA SOLICITAR A LOS JEFES DELEGACIONALES DE DICHAS DEMARCACIONES, RINDAN INFORME ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EN UN TÉRMINO DE 72 HORAS, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS AVANCES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 EN SU DEMARCACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ARRIETA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

10.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A DIFERENTES AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ATENDER Y PREVENIR LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2018, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

11.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, EVALÚEN Y ANALICEN LA INCORPORACIÓN DE LOS PUEBLOS DE SAN BARTOLO AMEYALCO Y SANTA ROSA XOCHIAH DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ÁLVARO OBREGÓN, EN EL

CATÁLOGO DE PUEBLOS ORIGINARIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO TERCERO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 27 DE MAYO DE 2010, PORQUE MANTIENEN LA FIGURA DE AUTORIDAD TRADICIONAL DE ACUERDO A SUS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS TRADICIONALES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

12.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTACIONAMIENTOS QUE COMPRENDE LA UNIDAD HABITACIONAL CTM CULHUACÁN SECCIÓN IX, DELEGACIÓN COYOACÁN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

13.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, ASÍ COMO AL JEFE DELEGACIONAL DE TLÁHUAC, MTRO. ARTURO FÉLIX MEDINA PADILLA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN DE MANERA COORDINADA Y URGENTE EL CAMBIO DE TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA POTABLE (TUBERÍA DE POLIETILENO) Y ALCANTARILLADO QUE TIENEN MÁS DE CINCUENTA AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON LA FINALIDAD DE PREVENIR DAÑOS A LA SALUD, LA APARICIÓN DE SOCAVONES Y CON ELLO EVITAR DAÑOS DE VIALIDADES (INFRAESTRUCTURA) Y DAÑOS A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, QUE PRESENTA EL DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

14.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DERECHOS POR EL PREDIAL QUE HABITAN EN LAS COLONIAS AGRÍCOLA METROPOLITANA, AMPLIACIÓN SELENE, EL TRIÁNGULO, GRANJAS CABRERA, LA TURBA, BARRIO LA LUPITA, DEL MAR, LA TURBA, LA CONCHITA ZAPOTITLÁN, LAS PUERTAS, LA HABANA, MIGUEL HIDALGO, NOPALERA, OJO DE AGUA,

QUIAHUATLA, SAN ANDRÉS MIXQUIC, SAN JUAN IXTAYOPAN, SAN NICOLÁS TETELCO, SAN PEDRO TLÁHUAC Y SUS BARRIOS (SAN MATEO, SAN ANDRÉS, LA MAGDALENA, SAN JUAN, LOS REYES, SAN MIGUEL) SAN JOSÉ, SANTA CECILIA, SANTIAGO ZAPOTITLÁN, SANTA ANA, SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, SELENE, TEZONTITLA, UNIDAD HABITACIONAL GITANA 243, ZACATENCO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, LES SEA CONDONADO EL PAGO DE ESTE SERVICIO DE LOS AÑOS 2017 Y 2018, QUE PRESENTA EL DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

15.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO Y AL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DETENER LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE BUSCA DESARROLLAR EN PREDIOS DE ESTE ENTE PÚBLICO EN TETEPILCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, Y EN POTRERO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ING. JORGE JAVIER JIMÉNEZ ALCARAZ, A QUE ACLARE SI LAS BIBLIOTECAS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS INSTALACIONES SON PÚBLICAS O DE USO EXCLUSIVO DE LOS TRABAJADORES, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, INSTRUYA AL SECRETARIO DE GOBIERNO, LICENCIADO GUILLERMO OROZCO LORETO, PARA QUE SE DECLARE EL 26 DE MAYO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA LOCAL DE LAS PERSONAS CON MÚLTIPLE DISCAPACIDAD” CON EL FIRME PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA CONCIENCIA INCLUYENTE, SOLIDARIA E IGUALITARIA DE ESTE SECTOR CON EN EL RESTO DE LA SOCIEDAD, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL ESTADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD, DERIVADOS DEL SISMO DEL PASADO DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE,

QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA CAPITAL, INFORMEN RESPECTO DEL OPERATIVO POLICIACO DESPLEGADO EL PASADO OCHO DE JUNIO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE INFORME POR ESCRITO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EN EL PLAZO DE 72 HORAS, SOBRE LA FIRMA DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS, QUE SE REALIZARON POR EL MÉTODO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA JEFATURA DELEGACIONAL DE IZTAPALAPA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN EL USO DE SUS FACULTADES, INTERVENGAN DE MANERA INMEDIATA A EFECTO DE QUE SE REALICE UN ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO PARA CONOCER LAS CONDICIONES REALES EN QUE SE ENCUENTRAN LAS FRACTURAS EN EL SUBSUELO Y SE REALICEN LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL REPORTE TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE DE LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE SEDEREC Y LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR SU TRABAJO DE MANERA INMEDIATA Y HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA APOYAR A

LOS NIÑOS Y MENORES DE EDAD MIGRANTES EN LOS EEUU QUE SE ENCUENTRAN RETENIDOS EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS, ASÍ COMO TUTELAR SU PERFECTA PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL PAÍS VECINO DEL NORTE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ, A CONVOCAR DE MANERA URGENTE EN REUNIÓN PRIVADA AL GABINETE DE SEGURIDAD PARA HACER UN ANÁLISIS Y POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EN LA MATERIA QUE SE HA AGRAVADO DE MANERA ALARMANTE EN LOS ÚLTIMOS MESES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2018, QUE PRESENTA ELGRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS, INFORME A ESTA SOBERANÍA DE LOS AVANCES EN LAS INVESTIGACIONES RESPECTO DE LOS ROBOS DE COMPONENTES EN LOS POZOS DE AGUA, EL CIERRE DE VÁLVULAS Y LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA EN IZTAPALAPA QUE PADECEN LAS Y LOS HABITANTE DE ESTA IMPORTANTE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN EL ENTENDIDO QUE EL ACCESO AL AGUA ES UN DERECHO HUMANO RECONOCIDO INTERNACIONALMENTE, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

EFEMÉRIDES

26.- CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE IGNACIO RAMÍREZ, "EL NIGROMANTE", QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

27.- CON MOTIVO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA, "TIEMPO Y MEMORIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MILPA ALTA, 10 AÑOS DE VIDA, 2008-2018", QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 27 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia informa que se recibieron 2 comunicados de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por los que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 3 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los

comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 25 se presentará en el correspondiente al numeral 8, el punto 10 intercambia su orden de presentación con el 23, el 12 con el 18 y los puntos 7, 8 y 9 se retiran del orden del día.

Antes de iniciar las proposiciones con punto de acuerdo, rogaría a los diferentes grupos parlamentarios que si tuvieran alguna modificación en cuanto al orden de presentación nos lo hagan llegar en un plazo de 10 minutos para hacer la adecuación correspondiente con Servicios Parlamentarios.

Ahora sí, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, para que en un plazo no mayor a 5 días informe a esta Soberanía de los avances en las investigaciones respecto de los robos de componentes en los pozos de agua, el cierre de válvulas y la falta de suministro de agua en Iztapalapa que padecen las y los habitantes de esta importante demarcación territorial; en el entendido que el acceso al agua es un derecho humano reconocido internacionalmente, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente en el Diario de los Debates.

Por la expansión demográfica y por ser la Ciudad con mayor oferta y fuente de empleos la Ciudad de México enfrenta hoy por hoy la obligación de procurar servicios que permitan a sus habitantes satisfacer sus necesidades más primordiales, mismas que en algunos casos son superadas por diversos motivos. Uno de esos problemas que enfrenta la Ciudad de México es la escasez de agua, ya que se calcula que alrededor de 22 millones de personas no tienen acceso normalizado a dicho líquido, siendo la zona oriente del Valle de México, en particular la Delegación de Iztapalapa la que ha presentado esta situación más crítica durante más de 40 años y donde muchos de sus habitantes reciben agua de forma irregular, siendo su única opción el recibimiento de agua por tandeo.

En este sentido ante la falta de presión en la red del suministro de agua en esta zona oriente de la capital, la demanda de agua potable sigue en aumento debiendo ser atendida a través de camiones cisterna que disminuyen el impacto negativo por la falta del vital líquido, acciones que momentánea enfrenta el problema sin que sea una solución a mediano o largo plazo como desearíamos los iztapalapenses.

En este orden de ideas durante la temporada de estiaje y hace un par de meses hice del conocimiento de este Pleno mediante la presentación de diversos puntos de acuerdo, el endurecimiento de la falta de agua, el robo de componentes en pozos de extracción y el cierre de válvulas en la delegación de Iztapalapa, donde solicité además de solucionar el problema de manera inmediata a diversas autoridades, investigar y sancionar a los probables responsables.

Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2010 reconoció explícitamente el derecho humano al agua como un elemento esencial para la realización del ser humano. El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce como derecho el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal; asimismo el inciso F del artículo 9º de la Constitución de la Ciudad de México establece como derecho al agua y a su saneamiento.

En esta sinergia de ideas, el artículo 2º de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal menciona que es un organismo público autónomo cuyo objeto es la protección, defensa y vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos; sin embargo, esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha brillado por su ausencia ya que hasta el momento no ha hecho pronunciamiento o recomendación alguna respecto a esta problemática que viven diariamente las y los habitantes de Iztapalapa por la escasez de agua potable.

Por otro lado, es importante señalar que no solo ha sido omisa la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para actuar de manera oficiosa respecto a esta problemática y emitir dentro de sus facultades alguna recomendación, sino que ha incurrido en responsabilidad ya que los hechos denunciados han sido notoriamente públicos, por lo cual puede presumirse que la Comisión tuvo conocimiento del hecho y no ha actuado de manera oficiosa, esto se presume ya que esta el momento no se tiene información alguna que se encuentre publicada en su portal de internet.

Por esta razón y tomando en consideración lo establecido por la Organización de Naciones Unidas, la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica en la cual deben operar las instituciones gubernamentales con la finalidad de promover la equidad y el bienestar social. Precisamente este principio debe de aplicarse al momento de pensar la problemática de la escasez de agua toda vez que los ciudadanos pagan un servicio que no están recibiendo y que es un derecho humano.

Por lo anterior expuesto someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición como punto de acuerdo.

Unico.- Se exhorta a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la C. Nashieli Ramírez Hernández, para que en un plazo no mayor a cinco días informe a esta Soberanía de los avances en las investigaciones respecto a los robos de componentes en los pozos de agua, el cierre de válvulas y la falta de suministro de agua en Iztapalapa que padecen las y los habitantes de esta importante demarcación territorial en el entendido que el acceso al agua es un derecho humano reconocido internacionalmente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Rebeca Peralta León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la proposición.

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Noguereón, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- *(Desde su curul)* A través de su conducto pedir que le suscriban el punto como grupo parlamentario.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Por supuesto, gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Se ha aceptado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos 16 y 20. El punto 24 se presentará en el correspondiente al 16 y el punto 11 en lugar del 9.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para solicitar a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, evalúen y analicen la incorporación de los Pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, de la de demarcación territorial de Alvaro Obregón, en el catálogo de pueblos originarios previstos en el Artículo Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Participación Ciudadana del 27 de mayo de 2010, porque mantienen la figura de autoridad tradicional de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Arrieta Espinosa, a nombre del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JOSE JESUS ARRIETA ESPINOSA.- Buenos días compañeros diputados.

Con su venia Presidente.

Este punto de acuerdo lo presentamos por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

El presente punto de acuerdo tiene como objetivo que las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, que conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana, inicien los trabajos para incorporar a las zonas territoriales de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, en el catálogo de pueblos originarios de la Ciudad de México.

San Bartolo Ameyalco es uno de los pueblos originarios de Álvaro Obregón, demarcación territorial de la Ciudad de México. Su nombre original se compone de las palabras *Cuautla*, que significa bosque, y *Ameyalli* que significa fuente o manantial. Se representa por medio de un jeroglífico tomado del *Códice Mendocino* que simboliza el agua que brota y fluye gracias a un manantial.

La historia de San Bartolo Ameyalco inicia antes de la llegada de los españoles entre los años 1450 y 1500 aproximadamente.

Después de la conquista se fundó el Pueblo de San Bartolo Ameyalco. El nombre San Bartolo es de otra manera para llamar a San Bartolomé Apóstol, el Santo Patrono del Pueblo.

Existen dos celebraciones importantes y tradicionales, la primera se celebra el día 2 de enero y se festeja el Dulce Nombre de Jesús; la segunda se celebra el 24 de agosto y es la festividad del Santo Patrono del Pueblo.

Santa Rosa Xochiac es un pueblo de la delegación Álvaro Obregón y lleva a la parte hispana en honor a Santa Rosa de Lima y el nombre náhuatl *Xochiac*, parece hacer referencia a un lugar lleno de flores.

Su fundación data de 1704, misma que nos habla de un origen indígena. A pesar de formar parte del área metropolitana, continua siendo considerada un pueblo, tanto por la gente como por las instituciones gubernamentales, siendo catalogado como un pueblo rural y no como una colonia en la delegación Álvaro Obregón, según el programa delegacional de 1995.

Los habitantes de estos espacios territoriales han solicitado en diversas ocasiones a las autoridades que sean catalogados como pueblos originarios y por su vasta cultura y por sus antecedentes.

Con base a lo anterior expuesto, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Se solicita a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, evalúe y analice la incorporación de los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, de la demarcación territorial de Álvaro Obregón, en el catálogo de pueblos originarios previstos en el artículo Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Participación Ciudadana del 27 de mayo de 2010, porque mantiene la figura de autoridad tradicional de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Jesús Arrieta Espinosa, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a esta Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a este pleno si es de aprobarse la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que están por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, diputado Secretario. Por tal motivo, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez, a convocar de manera urgente en reunión privada al Gabinete de Seguridad para hacer un análisis y posibles soluciones a los problemas en la materia que se ha agravado de manera alarmante en los últimos meses, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Con su venia, compañeros diputados.

Este punto de acuerdo es muy similar a uno que presenté hace un año justamente por estas mismas fechas en la Comisión Permanente, que tiene que ver con una reunión de trabajo con diferentes autoridades en materia de seguridad. Si hace un año que exponía las señales, los síntomas que en materia de violencia en nuestra ciudad se habían comenzado a dar, el día de hoy, un año después, desafortunadamente los síntomas han ido en aumento, hay que reconocerlo, porque si no lo reconocemos difícilmente podremos darle solución, y como ya vimos a lo largo de un año, han ido aumentando.

Hace un año hablábamos del aumento a robos, el aumento a robo a casahabitación, pero el día de hoy es innegable que han aumentado estos delitos, también han aumentado los robos a restaurantes, que era un delito que ya se había básicamente erradicado, sobre todo en la delegación Benito Juárez en semanas pasadas nos encontramos asaltos a restaurantes, a comensales de manera total.

Lo que ha ocurrido de enero a la fecha, a donde según notas periodísticas diferentes informes policiales nos dicen que por lo menos 7 personas han sido encontradas desmembradas y relacionadas con temas del narcotráfico en varias demarcaciones de nuestra ciudad, no puede ser un tema que nos sea ajeno o al que podamos cerrar los ojos. Es un tema delicado, es un tema que a muchos les pudiese parecer incómodo, pero insisto, no podemos cerrar los ojos.

El día de hoy ya tenemos un nuevo Jefe de Gobierno, tenemos incluso un Procurador diferente al que llamábamos el año pasado a este tipo de reuniones. El año pasado se decía que no había presencia de los cárteles en la Ciudad de México, en días pasados el Jefe de Gobierno hacía un reconocimiento en cuanto a la vinculación de algunas bandas

de delincuencia organizada que se han estado buscando vincular a otro tipo de cárteles ya más violentos, creo que la circunstancia sí amerita que pongamos atención, pero sobre todo que hagamos lo que esté en nuestras manos para garantizar la ciudad que todos anhelamos, que es una ciudad segura.

Yo creo que si hace un año era necesaria esta reunión que por diferentes circunstancias la Comisión de Seguridad Pública de esta Asamblea nunca convocó, más allá de que había sido un llamado, yo creo que en este momento no podemos seguir obviando el tema. Yo creo que después de un año las cosas no han mejorado, muy por el contrario se han exacerbado, seguramente la delincuencia aprovechando la efervescencia electoral está haciendo de las suyas.

Yo creo que bien vale la pena, compañeros, yo sé que no es un tema cómodo, no es un tema que a nadie nos guste siquiera el meternos, pero es necesario, no podemos seguir siendo omisos.

La complejidad de la ciudad, el volumen de la población de la ciudad vuelve muy complejo el combatir a la delincuencia incluso por simple volumen de habitantes. Si lo dejamos que se salga de lo medianamente aceptable, la realidad es que el día de mañana estaremos pagando las consecuencias y creo que la ciudad y sus habitantes no se merecen que nosotros hayamos sido omisos al respecto.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le ruego consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por usted mismo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Para el mismo tema el diputado Flores, por favor, hasta por 10 minutos.

Enseguida el diputado Arrieta y en tercero el de la voz.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Efectivamente yo celebro la oportunidad y siempre el cuidado que tiene de los temas el diputado Gabriel Corchado, además de adherirme a su punto. Sí decirles que sí es un tema de la mayor importancia, es un tema en el cual efectivamente nadie podemos sentirnos menos responsables. También es un tema en el que nadie puede sentirse invulnerado. Realmente el problema de la delincuencia es que va también teniendo unos alcances sociales importantes, pero además también que hay fenómenos políticos que se van cruzando con los fenómenos delictivos. Creo que es un punto muy importante.

Yo pediría al diputado Corchado si me permitiera que adicionáramos un llamado urgente a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a la propia Procuraduría de la Ciudad de México, al C5 y a la propia SEMOVI para que se implementara de manera inmediata y urgente un operativo en contra de las motonetas que circulan ilegalmente, también sobre aquellos que las tripulan sin casco y sin licencia, porque creo que un operativo muy fuerte en ese rubro daría mucha certeza.

Quienes hemos empeñado nuestra vida, porque así lo hemos hecho, arriesgar la vida, eso es lo que hicimos. A veces dicen, hace ratito veía en un tuit, luego no quieren que hable uno, pero ya me pusieron ahí en un tuit que María Rojo me dio mi primer trabajo en la vida. Seguramente llegué ahí desarrapado a rogar por un trabajo.

También me han puesto que yo tengo que agradecer los trabajos en los que me he desempeñado en la Administración Pública. Quiero decirles que todos los trabajos he sido llamado y los he cumplido incluso algunos a costa de mi propia vida, arriesgando fuertemente para dar resultados, como es la cero incidencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Entonces, algo sabemos de esto. Yo por eso recomiendo que pudiéramos adicionar respetuosamente, diputado Corchado, esta posibilidad de que se hiciera un magno operativo permanente, no puede ser flor de un día, en contra de estos vehículos, porque ayer en Avenida Tláhuac esos 20 sujetos iban muchos de ellos, la gran mayoría también, en motonetas, es parte del *modus operandi* de estos sujetos.

Es cuanto. Muchas gracias, diputado Corchado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, diputado. En primera instancia decir que sí acepto la adhesión a la firma y la adhesión de la petición.

Va el diputado Arrieta, después el diputado Alfonso Suárez del Real había pedido el uso de la palabra, después el diputado Delgadillo y posteriormente la diputada Rebeca. Adelante diputado Jesús.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ARRIETA MARTÍNEZ.- Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional condena lo sucedido el día de ayer en la delegación Tláhuac, pero también felicita a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública que participaron en esta actividad.

En el punto de acuerdo que presentó el diputado Corchado queremos señalar que así como lo hemos hecho con los otros puntos similares que se han subido a esta Tribuna, estamos a favor de que el proceso electoral se lleve a cabo con las garantías que los ciudadanos lo exigen, por ello además de votarlo a favor le queremos solicitar por su conducto nos pueda permitir adherirnos a este punto de acuerdo, señor Presidente.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí lo acepta, diputado. Muchas gracias.

Diputado Alfonso Suárez del Real.

Diputado Noguerrón, hice la corrección, en cuanto al orden de participación.

EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Solicito la palabra, posteriormente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro, de manera posterior. No le puedo negar su uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

En primer término solicitar el poder adherirnos a este punto de acuerdo, dada la importancia y la prudencia con la que fue planteado.

Definitivamente el tema de la seguridad, quiero señalar y enfatizar que lo que busca el punto de acuerdo es el recuperar la seguridad en la Ciudad; nos tiene que llevar también a la utilización responsable de los términos, porque lamentablemente en un ambiente enrarecido por un actor intempestivo en el proceso electoral de nuestro país, nos está llevando a utilizar los términos que precisamente ellos están buscando que utilicemos, precisamente ellos quisieran que nosotros abonásemos a ese ambiente de miedo, de terror, de guerra sucia, que es lo que funciona para los procesos de desestabilización psicoemocional de las comunidades, que es la vía por la cual se insertan de manera plena en el quehacer de las sociedades, rompiendo su tejido de manera casi irremediable.

Sí coincido con quienes me han antecedido en el uso de la palabra. Con mucho respeto haciendo la precisión de que los condenables sucesos del día de ayer se registran en la avenida Tláhuac, en una delegación de la Ciudad de México que tiene también una situación de riesgo al igual que las otras 15.

Creo que es también necesario reconocer que el actual Jefe de Gobierno sí ha tenido el aplomo, las agallas de hablar con los términos que se debe tratar este tema desde la investidura que recibió por designación, y esto quiere decir que el reconocer es el 90% del camino andado y eso lo habíamos dicho nosotros aquí y lo habíamos señalado en muchas ocasiones, pero no vamos a hablar del pasado, sino del presente y del futuro.

Estimadas y estimados legisladores, si nosotros abonamos a la reconstrucción de un lenguaje de seguridad y de paz, estaremos abonando a ganarle el terreno al terror que quiere sembrar el crimen organizado. Si nosotros dejamos de lado el uso del tema para otros fines distintos para generar miedos o generar dudas, estaremos reconstruyendo ese tejido social tan necesario para llevar a cabo una fiesta democrática el próximo 1º de julio.

Aquí están, no podemos negarlo. El punto de acuerdo dice de manera muy clara y puntual que es una reunión secreta porque los términos de que se trata así lo requieren y en esa reunión se tiene que buscar este proceso de reconstrucción que por experiencia en Ciudad Juárez va desde el cambio del lenguaje político a favor de lo asertivo, a favor de lo propositivo y en contra de lo que ellos difieran que es que ellos difieran que es que desde todas las clases sociales y desde todos los ámbitos de la comunicación social se utilicen los términos de terror que ellos quieren sembrar en el imaginario colectivo.

No está fácil, no podemos negar la enorme dificultad que se presenta, pero sí es posible recuperarlo si nosotros ponemos lo que a nosotros nos toca.

Soy testigo y también lo digo con mucha responsabilidad, que en efecto el diputado Flores expuso su integridad y su vida cuando fue el responsable de la seguridad en el perímetro del Centro Histórico y compartíamos responsabilidades, yo desde un ámbito burocrático, él desde un ámbito operativo y lo que nos permitió avanzar y nos permitió superar los enconos y enfrentamientos que se dieron fue que la clase política entendió que el lenguaje que teníamos que utilizar era el lenguaje que abonara a favor de la cultura de paz.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. También le manifiesto mi agradecimiento por la adhesión.

Diputado Delgadillo tiene el uso de la Tribuna. Después la diputada Rebeca Peralta León y por último el diputado Noguerón, que levantaba también la mano. No, ya no. adelante diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Buenos días compañeros y compañeros y al público que nos está acompañando en esta sesión.

Para Acción Nacional es un tema de vital importancia y por tanto vamos a apoyar con toda decisión este punto de acuerdo presentado por el Presidente de esta Mesa Directiva.

Nosotros desde Acción Nacional también muchas veces hicimos público nuestro interés de que el Gobierno de esta Ciudad pudiera aceptar que estábamos ya inmersos en un tema de delincuencia organizada.

Hoy como bien lo señala el diputado Suárez del Real, el doctor Amieva, actual Jefe de Gobierno, ha tenido la gallardía de aceptar que hoy nuestra Ciudad padece de este problema y este problema que no nada es un tema que aqueja a la Ciudad de México. Podemos ver todo lo que pasa en la zona norte, en la zona sur de nuestro país, en el Bajío, en el Occidente, es un gran tema, y hay que decirlo también, es uno de los rubros que nos hacen emitir una calificación de reprobado del Gobierno Federal próximo a irse. Un gobierno que prometió como muchos otros prometen que por arte de magia al llegar acabarían con el tema de la delincuencia y ahí están las pruebas. No nada más no pudieron, no nada más reprobaron en el tema, sino que además ha trascendido ya a algunas otras Entidades que no estaban inmersas en el tema de la delincuencia organizada.

Es un tema en el que han reprobado y tan reprobaron que el año pasado es el año más violento que se ha tenido en los últimos 20 años en este País. Eso es lo alarmante del tema. Es alarmante también que aprovechen estos elementos sin escrúpulos que forman parte de la delincuencia organizada en esta Ciudad, aprovechar la época electoral para hacer de las suyas.

Lo que vimos ayer en Tláhuac, es un reflejo de lo que ha estado pasando desde el 2015 que llegó esta administración a esa demarcación. No en vano que hubo señalamientos de que el anterior Jefe Delegacional y hoy candidato a diputado local haya sido señalado por su probable participación con el crimen organizado en Tláhuac y ahí están las evidencias, ahí está lo que pasó ayer.

Por supuesto hay qué prevenirlo y por supuesto hay qué generar operativos en los que participe no nada más las fuerzas policíacas, sino que se haga también un trabajo de inteligencia. De lo que se trata no es agarrar solamente al capo, al *dealer*, como se le conoce coloquialmente al distribuidor, para decirlo en otras palabras, se trata de acabar con las cabezas, que rueda la cabeza de quien tenga que rodar. Si hay gente involucrada en la política o en la policía o en la Policía de Investigación, tienen qué acabar en la cárcel.

Por eso es importante que en estos temas cuando se haga un trabajo de prevención, se utilicen todas las herramientas de inteligencia que permitan dar con las cabezas, permitan dar con las cabezas y permitan dar con todos los involucrados, sea quien sea, se trate de quien se trate, porque aquí lo más importante son dos cosas. La primera es evitar que el crimen organizado siga creciendo y aqueje a esta nuestra ciudad; dos, que esto que ellos distribuyen no llegue a las manos de nuestros jóvenes, no llegue a las manos de nuestros niños.

Por supuesto, Acción Nacional está decidido a combatir esta problemática porque no queremos ver más bloqueos de vialidades, porque no queremos ver más enfrentamientos como el que vimos el día de ayer en avenida Tláhuac, porque no queremos ver más cuerpos desmembrados y arrojados a las calles como pasó el domingo pasado, porque no queremos ver más mantas de amenaza en esta ciudad.

Por tanto, votaremos a favor y evidentemente siempre estaremos en pro de mejorar las condiciones de seguridad de esta ciudad. Presidente, permítame felicitarlo por este punto de acuerdo.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Rebeca, tiene el uso de la Tribuna y le ofrezco una enorme disculpa.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Gracias, yo estaba alzando y alzando la mano, pero nada más volteaban a ver a los hombres y para votar ahí sí me ven luego, luego.

Creo que es un tema importante, serio. Como diputada de Iztapalapa por supuesto que estamos muy preocupados por el tema de la inseguridad, pero también ya lo comentaba mi antecesor, el diputado Delgadillo, es un tema de la Federación.

La ciudad ha estado trabajando, pero falta más coordinación. Estos son delitos federales y no queremos que se venga a intimidar a nuestros vecinos. De hecho ya ahorita mis compañeras que están en territorio, me decían *no vamos a salir el día de hoy, porque estamos preocupados por lo que pasa en Tláhuac, principalmente sobre avenida Tláhuac.*

No es de delegaciones, porque era lo que comentaba ahorita con mi compañero diputado, pero sí es un tema que nos tenemos que coordinar todos y todas las diputadas y diputados y los grupos parlamentarios, más que echar culpas es un tema de importancia para nuestros representados, porque nuestros vecinos, nuestras vecinas están preocupadas en Iztapalapa y en principalmente en esa zona de San Simón Culhuacán, del Valle del Sur, que además son vecinos de nosotros, no es la primera vez que hay un enfrentamiento entre temas de narcotráfico.

Hace aproximadamente mes y medio, dos meses máximo, también hubo varias personas que mataron, que quedaron lesionados, por lo que sí solicitamos y felicitamos este punto de acuerdo, pero que también se considere a la Federación, porque tiene que intervenir la Federación. No podemos dejar a un lado que es un tema de drogas y a quien le corresponde ese tema es al Gobierno Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Campa.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*

Nada más pedirle a nombre de mi grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano si tiene a bien permitirnos que suscribamos su punto de acuerdo por considerarlo pertinente y urgente.

EL C. PRESIDENTE.- Me dará mucho gusto que así sea, diputado, muchas gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que informe a esta Asamblea Legislativa el estado de los recursos asignados para la reconstrucción de la ciudad derivados del sismo del pasado 19 de septiembre, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente, con su permiso.

Este punto de acuerdo lo presentamos porque estamos a 9 meses del terremoto que sacudió esta Ciudad de México, estamos a 9 meses y hay algunas zonas donde todavía no se ha podido terminar de ayudar a los damnificados.

También presentamos este punto de acuerdo porque ha habido muchas voces respecto a los recursos y el manejo de los recursos de la reconstrucción que esta Asamblea Legislativa en pleno ejercicio de sus facultades en materia presupuestal emitió y entregó por decreto al Jefe de Gobierno para que a través de la Comisión de Reconstrucción y de

la Secretaría de Finanzas se hiciera el ejercicio y el manejo de los recursos de reconstrucción a favor de quienes desafortunadamente perdieron su patrimonio.

Así quedó en el decreto del presupuesto de egresos en el artículo 14, donde nosotros como Asamblea Legislativa asignamos poco más de 8 mil millones de pesos para la reconstrucción y lo fuimos distribuyendo en algunas dependencias. Por ejemplo, se entregó a la SEDESO, se entregó a la Agencia de Gestión Urbana, a la Secretaría de Educación, al Instituto de Vivienda, también se incluyó en ese presupuesto la aportación del FAIS, que es evidentemente una aportación que también debía de haberse incluido para esos fines.

Todo evidentemente de acuerdo a la Ley de Reconstrucción le corresponde al Secretario de Finanzas, es decir, al Jefe de Gobierno a través del Secretario de Finanzas el ejercicio de estos recursos porque son el órgano ejecutor del gasto, como todos lo sabemos.

También se presenta este punto de acuerdo porque hace algunas semanas el diputado Leonel Luna presentó un punto de acuerdo para solicitar que se auditaran todos los recursos en materia de reconstrucción. Por ello y derivado de ello es que estamos presentando este punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno entregue a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órgano fiscalizador de acuerdo a las facultades que tenemos emanadas del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal todavía vigente, en ejercicio de nuestra facultad fiscalizadora, que nos entregue un corte de caja, que nos diga cuánto de estos más de 8 mil millones de pesos que les fueron asignados para el apoyo a los damnificados y a los que perdieron evidentemente su patrimonio, cuánto de ello se ha ejercido; que nos den un informe en el que nos señalen con mucha puntualidad cuánto es lo que queda todavía de ese fondo, cuánto es lo que falta por ejercer y el calendario que nos permita también conocer de ejercicio de estos recursos, para que no se confunda a la opinión pública, para que no se les maneje un discurso maniqueo, que busca evidentemente ser grandilocuente y por tanto distraer la atención del verdaderamente importante en este tema, como lo es el apoyo a todos los que desafortunadamente derivado de este fenómeno natural perdieron todo su patrimonio.

Por ello estamos solicitando y estamos pidiendo el apoyo de esta Diputación Permanente para que el Jefe de Gobierno pueda emitir y hacer llegar a esta Asamblea este informe que nos permita a nosotros como legisladores conocer el destino, lo que se ha ejecutado, lo que se ha ejercido, lo que todavía está pendiente y sobre todo un calendario que nos

permita conocer las acciones que todavía están en puerta, para poder nosotros revisar, si es necesario impulsar mayores recursos para apoyo a los damnificados.

Por tanto, diputados, y por lo importante del tema, les pedimos el apoyo.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Manuel Delgadillo Moreno se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Alfonso Suárez del Real: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Por su muy apreciable conducto solicitarle al proponente si nos permite que podamos suscribir el punto de acuerdo como grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta al diputado Delgadillo si acepta. Asimismo haría propicia la ocasión para señalar mi adhesión, si así me lo permite, de manera personal a nombre del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Con todo gusto, Presidente, agradeciéndole a usted y evidentemente también al grupo parlamentario de MORENA por sumarse a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Raúl Flores.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- *(Desde su curul)* Igualmente si el diputado Delgadillo nos permite como grupo parlamentario suscribir el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado López Campa: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Para solicitarle por su conducto al diputado Delgadillo si acepta que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano también suscriba su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Con todo gusto, diputado López Campa. Gracias a Movimiento Ciudadano. Gracias, diputado Raúl Flores, y gracias al PRD por sumarse a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz; así como al Jefe Delegacional de Tláhuac, maestro Arturo Félix Medina Padilla, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen de manera coordinada y urgente el cambio de tuberías de la red de agua potable, tubería de polietileno y alcantarillado que tiene más de 50 años de antigüedad, con la finalidad de prevenir daños a la salud, la aparición de socavones y con ello evitar daños de vialidades, infraestructura y daños a la integridad física de los habitantes de la Delegación Tláhuac, se concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Noguerón Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito a Servicios Parlamentarios la inserción íntegra del presente punto de acuerdo al Diario de los Debates, para lo cual me permitiré hacer una síntesis de la misma.

Una de las garantías que consagrada el artículo 115, fracción IV, inciso C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, pedirán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a los impuestos, derechos y contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios.

En el Distrito Federal como en los estados de la República se paga el impuesto de todas y cada una de las contribuciones a que los habitantes de esta Ciudad tienen la obligación de hacer. Sin embargo como es de conocimiento público, el 5 de marzo del presente año el entonces Jefe de Gobierno doctor Miguel Ángel Mancera denunció ante la Procuraduría capitalina, sabotaje en las tomas que controlan el paso del agua a distintas delegaciones de la Ciudad realizada por grupos políticos que buscan lucrar con la escasez del agua. Además de las difíciles condiciones de abasto cotidiano, el Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, puntualizó que realizan tandeos del servicio en diversas colonias, con la agravante de haber detectado tomas clandestinas que representan hasta un desperdicio del 3% de la distribución, conjuntado con lo difícil que es detectar y clausurar dichas tomas.

No es omiso señalar que con motivo del pasado sismo del 19 de septiembre del año próximo pasado, diversas colonias de la Delegación Tláhuac fueron severamente dañadas en la infraestructura hídrica, como es el caso de las colonias Agrícola Metropolitana, Ampliación Selene, colonia del Mar, barrio la Lupita, Ojo de Agua, Santiago Zapotitlán, Santa Anna, Selene, Ampliación la Conchita, la Conchita Zapotitlán, entre otras, por lo que ha traído como consecuencia el desabasto de agua y la proliferación de grietas y socavones.

Los elementos más comunes que producen daño a la tubería, así como a las tuberías del drenaje son las vibraciones generadas por el tránsito de vehículos pesados, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la ruptura de las tuberías de las redes primarias y secundarias de drenaje y agua potable.

Tomando en cuenta aquí lo narrado, las autoridades competentes deben realizar de manera coordinada y urgente el cambio de las tuberías de la red de drenaje de agua

potable y alcantarillado por la edad y las condiciones que éstas tienen, con la finalidad de prevenir y evitar los socavones y de esta forma salvaguardar los daños no solamente a las vialidades e infraestructura hídrica, sino también evitar accidentes a las vidas humanas.

Al Sistema de Aguas de la Ciudad de México le compete formular, actualizar y controlar el desarrollo de programa de operación hidráulica de la Ciudad de México, así como los estudios y proyectos de abastecimiento de agua potable y reaprovechamiento de aguas residuales, construyendo y conservando las obras de infraestructura hidráulica y de drenaje que requiere esta Ciudad.

A la jefatura delegacional le corresponde entre otras ejecutar los programas delegacionales de las obras para el abastecimiento del agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado a partir de redes secundarias, conforme a la autorización y normas que al respecto expida la autoridad competente y tomando en cuenta las recomendaciones que sea factible incorporar de la comisión que al efecto se integren.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este honorable Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, así como al Jefe Delegacional en Tláhuac, maestro Arturo Félix Medina Padilla, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen de manera coordinada y urgente el cambio de tuberías de la red de agua potable por tuberías de polietileno y alcantarillado que tienen más de 50 años de antigüedad con la finalidad de prevenir daños a la salud, la aparición de socavones y con ello evitar daños a las vialidades, infraestructura y daños a la integridad física de los habitantes de la Delegación Tláhuac.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Tomás Noguero Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO SECRETARIO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la

proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al doctor José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y a la licenciada Julieta González Méndez, Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para que los contribuyentes de los derechos por el predial que habitan en las colonias Agrícola Metropolitana, Ampliación Selene, El Triángulo, Granjas Cabrera, La Turba, Barrio la Lupita, Del Mar, La Turba, La Conchita, Zapotitlán, Las Puertas, La Habana, Miguel Hidalgo, Nopalera, Ojo de Agua, Cuitlapa, San Andrés Mixquic y San Juan Ixcateopan, San Nicolás Tetelco, San Pedro Tláhuac y sus Barrios San Mateo, San Andrés, La Magdalena, San Juan, Los Reyes, San Miguel, San José, Santa Cecilia, Santiago Zapotitlán, Santa Ana, Santa Catarina Yecahuízotl, Selene, Tezontitla, Unidad Habitacional Gitana 243, Zacatenco, de la Delegación Tláhuac, les sea condonado el pago de este servicio de los años 2017 y 2018, se concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Noguero Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria solicito a los Servicios Parlamentarios la inserción íntegra del presente punto de acuerdo al Diario de los Debates, para lo cual me permitiré sólo hacer lectura de una síntesis.

Una de las garantías irrenunciables que consagra el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ayuntamientos en los ámbitos de su competencia propondrán a las Legislaturas Estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios del suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Por una cuestión de inminente equidad social y toda vez que se requiere una determinación de carácter que permita crear un clima de paz social en la población tlhuaquense en las colonias más afectadas por los sismos pasados, por un lado, y dado que los recientes acontecimientos en que las autoridades federales y de la Ciudad de México han sido rebasadas y de conformidad con las facultades que tiene irrogadas el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, contempladas en la fracción I del Artículo 44 del Código Fiscal del Distrito Federal, que le faculta para que mediante resolución de carácter general condone o exima total o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de alguna zona del Distrito Federal.

En el Distrito Federal como en los Estado de la República, se paga el Impuesto Predial que es un gravamen sobre la propiedad o posesión inmobiliaria. Dicha contribución deben pagarla todos los propietarios de un inmueble, ya sea de vivienda, oficina, edificio o local comercial y está basado en la idea de que todos aquellos propietarios de un bien inmueble, deben aportar una cuota anual al Estado en forma de tributo.

En esta ciudad el impuesto se causa sobre la base de valores unitarios de suelo y construcción, considerando los niveles, el suelo, la ubicación, también viene el caso de otorgar el uso, goce temporal del inmueble, entonces generalmente el Impuesto se calcula sobre la base de contraprestaciones.

Sin embargo, la delegación Tláhuac como otras delegaciones de la Ciudad de México, fueron golpeadas gravemente por los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre del año próximo pasado; diversas colonias de la delegación Tláhuac fueron severamente dañadas en la infraestructura urbana y en sus viviendas, como son en el caso de las colonias

Agrícola Metropolitana, Ampliación Selene, el Triángulo, Granjas Cabrera, La Turba, Barrio la Lupita, Colonia del Mar, la Turba, la Conchita Zapotitlán, Las Puertas, La Habana, Miguel Hidalgo, Nopalera, Ojo de Agua, Tiahuatla, San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Pedro Tláhuac en sus barrios y colonias, La Magdalena, San Juan, Los Reyes, San Miguel, San José, Santa Cecilia, Santiago Zapotitlán, Santa Ana, Santa Catarina Yecahuizotl, Selene, Tezontitla, Unidad Habitacional Gitana 243 y la colonia Zacatenco, lo que ha traído como consecuencia la reconstrucción paulatina y lenta de las viviendas en estas colonias por falta del apoyo total o parcial en algunos casos.

No obstante el día 28 de febrero de 2018, el entonces Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, publicó una resolución de carácter general mediante el cual se condonan multas fiscales, así como recargos y gastos de ejecución ordinarios por la omisión de pago de los impuestos y derechos, entre ellos el Impuesto Predial. Sin embargo no es suficiente la condonación de los accesorios legales, sino del principal, toda vez que en las colonias aquí mencionadas muchos perdieron totalmente sus viviendas.

En el censo pasado, aproximadamente 1 mil 700 viviendas de la delegación Tláhuac fueron dañadas y clasificadas por daños parciales o totales, según los censos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la SEDATU, misma que corroboró la delegación Tláhuac. En algunos casos se puede reconstruir, pero cientos de viviendas tienen que ser totalmente demolidas y algunas reubicadas, ya que no obstante se les ha dado alguna de las ayudas.

Los suelos no son los adecuados para construir una vivienda que a todas luces es vulnerable por el tipo de suelo y la falta del estudio final que determine las condiciones de vivienda, por lo que exentarlos de los accesorios del Impuesto Predial en los Ejercicios 2017 y 2018 no es suficiente, se tendría que hacer una exención del total del Impuesto Predial para que sea un incentivo a la economía de las familias que lo perdieron todo y que en muchos casos es la única vivienda con la que cuentan. Por una elemental equidad, buscar la ayuda para el que menos tiene es una obligación de los gobernantes y de sus representantes electos.

Derivado de lo anterior y toda vez que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México cuenta con las facultades de condonar, eximir total el pago de las contribuciones de aprovechamientos y sus accesorios y en el caso personal una rama de actividad o su

realización, así como el caso de una catástrofe sufrida por fenómenos naturales, se solicita una proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al doctor José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y a la licenciada Julieta González Méndez, Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para que los contribuyentes de los derechos por el predial que habitan en las colonias Agrícola Metropolitana, Ampliación Selene, El Triángulo, Granjas Cabrera, La Turba, Barrio La Lupita, colonia del Mar, La Turba, La Conchita Zapotitlán, Las Puertas, La Habana, Miguel Hidalgo, Nopalera, Ojo de Agua, Tiahuatla, San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco, San Pedro Tláhuac y sus Barrios, San Mateo, San Andrés, La Magdalena, San Juan, Los Reyes, San Miguel, colonia San José, Santa Cecilia, colonia Zapotitlán, Santa Ana, Santa Catarina Yecahuíztotl, Selene, Tezontitla, Unidad Habitacional Gitana 243 y Zacatenco de la delegación Tláhuac, les sea condonado el pago de los servicios del predial de los años 2017 y 2018.

Esto es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Gracias, diputado Noguerrón. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, le ruego consulte a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada usted mismo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Presidente, para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto ha solicitado el uso de la Tribuna el diputado Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con los argumentos que da el diputado Noguerón en cuanto a de por qué la necesidad de ayudar a los habitantes de estos pueblos, colonias, unidades habitacionales que él ha señalado en la delegación Tláhuac.

Asimismo, he estado de acuerdo en otros puntos a lo largo de las últimas dos sesiones que tienen que ver con la condonación de diversas prestaciones, como es en este caso el predial y en alguna otra que eran condonaciones del tema de los pagos de agua.

No quisiera seguir votando, que adelante, voy a votar a favor, sin dejar de hacer la siguiente reflexión:

La gente no necesariamente quiere que le condonemos las cosas sino, por ejemplo en el caso del agua, no es que quieran que no les cobremos el agua o que no se les cobre el agua, lo que quieren es agua, y entre menos recursos también tenemos, que al final de cuentas es lo que provocamos cuando se somete a una condonación, es tener menos dinero, también menos podemos garantizarles el darles el agua. Entonces la realidad es que hacemos un boquete en las finanzas públicas que a su vez se refleja en una deficiencia en el servicio.

En el caso del predial no es la excepción. Por qué muchas delegaciones no pueden cambiar sus banquetas, su reencarpetado, por falta de dinero, y cuando condonamos los prediales pues menos tiene dinero porque de ahí es de donde sale principalmente o una muy buena parte de los recursos que se requieren para reparar aquello que necesitamos.

Voy a votar a favor, pero no debo dejar de señalar que entre más condonamos más agujeros hacemos y sobre todo también más provocamos el que menos le estemos cumpliendo a la ciudadanía con los servicios que demanda. Entre pagar predial y tener buenos servicios habrá quien diga que me cobren pero que tenga mis servicios completos y de buena calidad. Yo creo que no debemos dejar de hacer esa reflexión.

Lo voy a votar a favor, creo que es loable, digno, la gente lo merece por la circunstancia del pasado sismo, porque quienes tuvimos la oportunidad por algún motivo de recorrer esa zona, todavía la podemos recorrer, podemos observar los estragos que hay en varios

lugares, donde los servicios son deplorables, no tienen drenaje porque está roto, las banquetas se rompieron, la carpeta asfáltica es básicamente inexistente en algunos tramos derivado de los daños, pero sí señalar que entre más sigamos haciendo esto le seguimos haciendo un hoyo a las finanzas y menos les vamos a poder ayudar a los ciudadanos.

Sería cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. ¿Alguna otra diputada o algún otro diputado desean hacer uso de la Tribuna?

No habiendo quién lo solicite, proceda a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobar la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a discusión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno y al Servicio de Transportes Eléctricos, ambos de la Ciudad de México, a detener los proyectos inmobiliarios que busca desarrollar en predios de este ente público en Tetepilco, delegación Iztapalapa, y en Potrero, delegación Gustavo A. Madero, se concede el uso de la Tribuna al de la voz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre de mi grupo parlamentario venimos a presentar este punto de acuerdo que ruego instruya a Servicios Parlamentarios a efecto de que se integre tal y como lo sometimos para la inscripción del mismo.

Este punto de acuerdo lo que busca es establecer un momento de reflexión en torno a un proceso que vimos se dio en el pasado reciente con la administración saliente.

Todo mundo conocemos lo que es el área de Tetepilco, todo el mundo sabemos que es parte sustantiva de los encierros del Sistema de Transportes Eléctricos, pero muchos olvidamos que fueron precisamente los tranvías los que insertaron a esta ciudad desde principios del siglo pasado en un proceso de modernización del transporte público como un eje vinculador entre hoy colonias que forman de lo que ya llamamos ciudad central, pero antaño pueblos y municipios alejados de un centro de la ciudad.

Yo quiero señalar que cuando uno revisa el presupuesto del gobierno, la inversión al Sistema de Transporte Eléctrico no ha tenido incremento sustanciales. Esto se debe a que se quiere dejar morir al Sistema de Transportes Eléctricos, consistente en los ya desaparecidos tranvías que fueron sustituidos sí por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, pero que de una forma u otra podían haber seguido operando para los tramos cortos entre las colonias de la delegación Cuauhtémoc; pero algo que es fundamental es el transporte eléctrico que brindan los trolebuses y en ese sentido hay mucho qué señalar.

Cuando uno ve que existe la intención de rematar este espacio que es el encierro y que ya existe en el internet un dominio que es *reinventing cities* que está promoviendo este sitio de 924 metros cuadrados que incluyen aproximadamente 250 metros de las subestaciones eléctricas que ofrecen oportunidades únicas para revitalizar las áreas que rodean la intersección e integrar los usos de suelo de las mismas y que esta subasta está abierta a propuestas creativas y esperan que los concursantes aborden los siguientes desafíos: Uno, los usos mixtos de suelo, pluralidad de vivienda, producción de energía limpia, regeneración postindustrial, gestión de residuos sólidos, espacios públicos y otras formas de estrategia sostenible. Es más, aquí nos marcan exactamente que de acuerdo a la regulación del programa de desarrollo urbano de delegación Gustavo A. Madero, es decir que es la que le están aplicando, aunque una parte colinde con otra delegación, le corresponde el uso 6/35/Z, aplica además norma de vialidad. El sitio puede albergar desarrollos de usos mixtos con al menos 35% de área abierta, con una densidad de una unidad de alojamiento por 60 metros cuadrados.

Cuando yo traduzco todos estos datos, amigas y amigos, me doy cuenta que se está convirtiendo los depósitos del Sistema de Transporte Eléctrico en una oportunidad gentrificadora que conlleva la creación de torres de mínimo 9 niveles con viviendas mínimas de 60 metros cuadrados, lo cual representa sí una oportunidad para el inmobiliario, pero una pérdida para el Sistema de Transportes Eléctricos.

La pregunta que dejo aquí en el aire: ¿En dónde se van a guardar los trolebuses? Esta pregunta no ha sido respondida al de la voz.

Por su apoyo les agradezco anticipadamente el voto a favor.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Rebeca, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Solicitarle al diputado Suárez del Real si me permite suscribir su punto por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto diputada.

EL C. PRESIDENTE.- También le pediría a nombre de Nueva Alianza suscribir su punto.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Con muchísimo gusto señor Presidente.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido a la curul del diputado López Campa.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*

Por su conducto si acepta el diputado Suárez del Real que Movimiento Ciudadano suscriba su punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Es un honor que Movimiento Ciudadano lo suscriba diputado Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 10 y 12 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita un informe y en caso de incumplimiento se cita a comparecer al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, para que informe sobre el uso de los recursos humanos, financieros y materiales durante el proceso electoral 2018, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias diputado Presidente.

Solicitar se instruya a Servicios Parlamentarios se integre el último texto que acabamos de presentar para el siguiente punto de acuerdo.

Todo mundo sabemos que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es un organismo descentralizado de la administración pública de esta Ciudad de larga data, que viene desde la Epoca de la *Colonia* en donde precisamente se organiza un primer Cuerpo de Bomberos y que con posterioridad el Siglo pasado adquiere el rango de

Heroico después de haber atendido uno de los incendios más voraces que se hayan registrado a mediados del Siglo pasado en el Centro de esta Ciudad en donde se consumió un almacén, una tienda muy connotada de la cual gracias a la intervención del Cuerpo de Bomberos se pudiesen rescatar al menos nueve personas con vida. A partir de este momento la Ciudad en reconocimiento le otorga la *H* de *Heroico* por esas acciones.

Hoy en día el Cuerpo de Bomberos sigue sin género de dudas sirviendo a las funciones y a las metas y misiones que le son propias y correspondientes y nadie duda de que las y los bomberos de nuestra Ciudad están atendiendo de manera puntual las múltiples llamadas de auxilio y las emergencias que se han presentado en los últimos tiempos.

Tampoco podemos nosotros negar que el Cuerpo de Bomberos lamentablemente ha sido convocado a diferentes actos de proselitismo que ameritan ser deslindados de manera puntual y precisa.

Por ello es que en el mismo ánimo con el que vino aquí el diputado Delgadillo a proponernos el tema relativo a la transparencia de los recursos del Fideicomiso y el Presupuesto para la Reconstrucción, nosotros consideramos que es urgente y pertinente que en un lapso de 5 días hábiles, el Director de esta corporación pueda rendir un informe en el que explique de forma detallada el uso de recursos humanos, materiales y financieros durante este proceso electoral, que especifique los recursos que se le han entregado al Sindicato en el transcurso del presente año, señalando los rubros para los cuales fueron destinados aquellos que correspondan a la cláusula 73 del Contrato Colectivo de Trabajo, así como aquellos recursos extraordinarios que informe acerca del parque vehicular propiedad del honorable Cuerpo de Bomberos, detallando modelo, marca y responsable de unidad y como ha sido utilizado dicho parque durante el proceso electoral y que especifique el número de quejas o denuncias presentadas por el personal del cuerpo por violaciones a sus derechos laborales, sindicales o políticos por parte de uno de los candidatos a competir por el Distrito XI Local.

Que remita este informe y en caso de no hacerlo así, estamos solicitando que comparezca el Director del Cuerpo de Bomberos ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad, a efecto de que rinda cuentas sobre los temas antes señalados.

Por la limpieza del proceso electoral consideramos que es necesario contar con esta información a efecto de deslindar responsabilidades y tener certeza de que el cuerpo no ha sido vinculado a actos que pudiesen considerarse lesivos al mismo proceso.

En caso de lo contrario, que las autoridades competentes procedan de conformidad a lo que marca la ley en materia electoral y en caso de Contraloría, lo que marca en relación a responsabilidad de servidores públicos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Me gustaría hacer uso de la Tribuna, diputado. Si me auxilia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Con mucho.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Corchado, a efecto de razonar su voto.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Sin lugar a duda ninguno de los que estamos en esta Asamblea y me atrevería a decir que ningún ciudadano de esta Ciudad de México, pudiésemos señalar falta de profesionalismo, falta de atención, falta de honradez del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Sin lugar a dudas el punto que nos presenta el diputado que me antecedió en el uso de la Tribuna mucho tiene qué ver, y como así lo manifiesta, el tema de carácter electoral. Ya en alguna ocasión señalé que esta Asamblea tendría qué permanecer lo más posible alejada de los temas electorales en favor de la propia ciudadanía. Este desde mi particular punto de vista, no es diferente.

Yo creo que si hubiera un tema de carácter electoral, como el que se señala por posible desvío de recursos, posible uso indebido de material, equipo o disposición de personal por parte del Heroico Cuerpo, creo que existen instancias que no son esta Asamblea que durante el proceso electoral son las encargadas de garantizar y vigilar este tipo de circunstancia. Me refiero en lo particular a la Fiscalía Especializada Contra Delitos Electorales, que sería la encargada de hacer una verdadera investigación durante este proceso electoral.

Más allá de lo que hemos visto, yo en lo particular vengo del gremio sindical, ustedes lo saben, soy muy respetuoso de la autonomía de los sindicatos y soy muy respetuoso de la libertad de pensamiento de cada uno de los integrantes de cualquier organización sindical.

Por eso durante este punto habré de votar en contra, toda vez que creo que existen otras instancias que son las que tendrían que atender este tema.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez, instruya al Secretario de Gobierno, licenciado Guillermo Orozco Loreto, para que se declare el 26 de mayo de cada año como el Día Local de las Personas con Múltiple Discapacidad, con el firme propósito de fomentar una conciencia incluyente, solidaria e igualitaria de este sector con el resto de la sociedad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Con su venia, señor Presidente.

En obvio de tiempo solicito se publique íntegramente en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo y en consecuencia expondré sólo lo más relevante.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En México la Dirección General de Educación Especial del gobierno de Veracruz considera la discapacidad múltiple como el conjunto de dos o más deficiencias asociadas de orden físico, sensorial, mental, emocional o de comportamiento social.

No es la suma de esas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, más sí el nivel de desarrollo, la posibilidad funcional, la comunicación de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educativas de esas personas.

De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud, David Perkins calculó que hay 112 mil niños en México con discapacidad múltiple. En el ciclo escolar 2016-2017 5 mil 460 niños que fueron registrados por la Secretaría de Educación Pública, de ellos 121 con sordoceguera, 7 mil 129 niños y jóvenes con discapacidad múltiple y 378 con sordoceguera registrados por algún centro de atención múltiple.

Es necesario concientizar a los gobiernos federal, local y de las nuevas alcaldías respecto a la viabilidad de más centros especializados en múltiples discapacidades y sordoceguera, a cargo de los presupuestos con salarios justos para sus docentes y especialistas, personal administrativo y de apoyo con centros de atención dignos y con los

implementos y equipo médico suficientes, con pleno respeto a la libertad de cátedra en el ejercicio de la enseñanza y terapias profesionales para cada caso.

En la Ciudad de México existen organizaciones no gubernamentales que atienden diversas discapacidades de manera especializada, como la ceguera, la sordera, parálisis cerebral, discapacidad motriz, etcétera.

En ese sentido es necesario destacar la existencia del Centro Especializado en Múltiple Discapacidad y Sordoceguera CEMDYS AC, que es una institución especializada en la atención de las personas con múltiple discapacidad y sordoceguera en la Ciudad de México, que atiende de manera integral tanto a niños, jóvenes y adultos en esa condición, utilizando la metodología de enseñanza del doctor Jan Van Dijk.

Los padres de familia y los docentes que conforman CEMDYS son principales promotores que se establezca el 26 de mayo de cada año como el Día Internacional de las Personas con Múltiple Discapacidad, con el firme propósito de hacer valer y respetar sus plenos derechos de acceso a una vida digna y decorosa en igualdad de circunstancias con el resto de la sociedad.

CEMDYS en su conjunto hace notar que el 26 de mayo nació el doctor Jan Van Dijk, padre de la inclusión de los calendarios en la práctica educativa de niños sordociegos. Van Dijk trabajó primero como educador con niños de discapacidad visual y auditiva a fines de la década de 1950, en 1962 comenzó la primera escuela para niños con sordoceguera; su enfoque en la educación de niños sordociegos desarrolló los conceptos de resonancia, apego, movimiento coactivo, comunicación natural y su investigación incluye trabajos con personas con síndrome de rubeola congénita y personas con síndrome de *Charge*.

Desde entonces ha participado en la evaluación de niños con discapacidades múltiples, ayudando a familias y profesionales a proporcionar mejores servicios; fue autor de numerosas publicaciones en el campo de la sordoceguera y discapacidades múltiples, y hasta su fallecimiento continuó realizando evaluaciones.

Por esta razón no podemos imaginar la integración y la atención de las personas con múltiple discapacidad sin la filosofía de Jan Van Dijk.

Más allá de significar un día más en los calendarios universales y/o nacionales, el 26 de mayo debe significar una fecha para impulsar una conciencia incluyente, solidaria e

igualitaria de este sector en condición de múltiple discapacidad y sordoceguera con el resto de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo que dice:

Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor José Ramón Amieva Gálvez, instruya al Secretario de Gobierno, licenciado Guillermo Orozco Loreto, para que se declare el 26 de mayo de cada año como el Día Local de las Personas con Múltiple Discapacidad, con el firme propósito de fomentar una conciencia incluyente y solidaria e igualitaria de este sector con resto de la sociedad.

Había omitido señalar que este punto de acuerdo lo presento yo y es de mi compañera Ana Juana Ángeles Valencia.

Por su atención, muchas gracias. Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Felipe Félix de la Cruz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Derechos Humanos de esta capital, informen respecto al operativo policiaco desplegado el pasado 8 de junio en la delegación Álvaro Obregón, se concede el uso de la Tribuna al diputado Tomás Noguero Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Le solicitaría su autorización para que me permitiera transmitir un video del punto de acuerdo de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ.- Vamos a verlo y ahorita subimos el punto. Gracias.

(Transmisión de video)

EL C. DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Por economía procesal parlamentaria solicito a los Servicios Parlamentarios la inserción íntegra del presente punto de acuerdo al Diario de los Debates, para lo cual me permitiré sólo leer una síntesis de la misma.

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México es la responsable de velar por tranquilidad de los habitantes de esta Ciudad. Acto de atención le está reservado inclusive el uso de la fuerza para el cumplimiento de sus obligaciones en términos de lo que dispone el Artículo 3º de la Ley Orgánica de la propia Secretaría. Sin embargo a lo largo de la presente administración con el pretexto de garantizar la seguridad de las personas todos hemos sido testigos de incontables abusos cometidos por parte de integrantes de la Secretaría.

La violencia perpetrada contra las personas indefensas y por completo ajenas a las causas que explicaron la presencia de elementos de seguridad pública en cualquier

operativo llevado a cabo, se convirtió en una constante; abundan evidencias que documentan claramente lo que estamos expresando. Cualquier persona que lo desea, hasta el propio Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, puede tener acceso a las imágenes que dan cuenta de los abusos aquí señalados.

En este contexto el medio informativo televisivo al que tuvimos acceso en esta mañana ha dado a conocer los graves abusos cometidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en la Ciudad, en la colonia Primera Victoria delegación Alvaro Obregón, el día viernes 8 de junio del presente año, alrededor de las 18:00 horas.

El vídeo aquí difundido se aprecia la golpiza perpetrada contra los vecinos del lugar por parte de diversos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. La mujer de nombre Nerea Thalía Perdomo tuvo la desventura de encontrarse caminando en la colonia donde vive para terminar siendo golpeada brutalmente por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

El 8 de junio de 2018, como podrá advertirse en el vídeo antes visto, se llevó a cabo el presunto operativo en la colonia Primera Victoria de la delegación Alvaro Obregón, sin que hasta el día se conozcan las razones por las que se ejecutó dicho despliegue policiaco.

Tampoco se ha dado a conocer los resultados obtenidos luego de este operativo. Se desconoce quién dispuso de la fuerza policiaca y por qué las acciones derivaron en graves violaciones a los derechos humanos de las personas que habitan en la zona.

Es fundamental que la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad lleve a cabo las indagaciones necesarias para que se sancionen los abusos cometidos por servidores públicos responsables de la seguridad e integridad de las personas.

No es posible que los propios elementos de quienes está depositada la función de resguardar la seguridad de los habitantes del Distrito Federal sean precisamente quienes abusen de la autoridad, su fuerza y sus recursos para violentar el orden legal que rige su actuación, así como todos los protocolos que deben de sujetarse.

Para la fracción parlamentaria de MORENA en esta Soberanía, es indispensable hacer cualquier esfuerzo para conseguir el respeto a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México. Consideramos prioritario que la tranquilidad se devuelva a las calles del Distrito Federal y que la Secretaría de Seguridad Pública contribuya a esa tarea y no al contrario.

Es necesaria y urgente la intervención de la Comisión de Derechos Humanos de esta capital para que se esclarezcan los hechos ocurridos en la colonia Primera Victoria de la delegación Álvaro Obregón y se sancionan los responsables de los abusos cometidos, así como a quienes hayan ordenado el despliegue de tales fuerzas policiacas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía como urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México exhorta de inmediato y urgentemente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para los siguientes:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México para que en un término que no exceda de 5 días hábiles a partir de la notificación de este exhorto, informe puntualmente a esta Soberanía acerca de las causas que motivaron el operativo, materia de este punto de acuerdo. Asimismo, se exhorta al titular de dicha dependencia, al Ejecutivo de la Ciudad de México, informen en el mismo plazo los resultados obtenidos como consecuencia de la implementación del operativo que nos ocupa. Finalmente, se exhorta al Secretario de Seguridad Pública capitalino, informe a esta Asamblea Legislativa si es el caso, acerca de los elementos de esa corporación que estén siendo sujetos a algún tipo de investigación por los evidentes excesos cometidos en el operativo del que se ha dado cuenta.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad capital, a efecto de que en un término de que no exceda de 5 días hábiles, a partir de la notificación de este exhorto, informe puntualmente a esta Soberanía de ser el caso, cuántas quejas ha recibido esta Comisión con motivo de los hechos, materia de este acuerdo y el avance que presenta la atención brindada.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por el diputado Tomás Noguero Martínez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO TOMAS NOGUERON MARTINEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Protección Civil y a la Jefatura Delegacional de Iztapalapa, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el uso de sus facultades, intervengan de manera inmediata a efecto de que se realice un estudio de mecánica de suelo para conocer las condiciones reales en que se encuentran las fracturas en el subsuelo y se realicen las obras de mitigación, tomando en consideración el reporte técnico emitido por la Dirección de Protección Civil de la delegación Iztapalapa, se concede el uso de la tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre de la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Expongo ante ustedes, compañeras y compañeros diputados, a nombre de la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez algunos aspectos importantes en relación a la propuesta con punto de acuerdo, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Dentro del contexto geográfico de la delegación de Iztapalapa existen fenómenos de origen natural como los procesos de hundimiento vertical progresivos denominados subsidencia del terreno y el fracturamiento del subsuelo, lo que afecta grandes espacios territoriales de la demarcación.

Entre las zonas afectadas por esos fenómenos se encuentran espacios que ocupan algunas unidades habitacionales, siendo una de ellas la denominada Unidad Habitacional Albarrada, en la cual se reportan daños por fracturación al interior.

Es muy importante mencionar que desde 2011 el responsable del Centro de Evaluación de Riesgos Geológicos de dicha demarcación señaló que entre las unidades habitacionales con mayor riesgo geológico se encuentra Las Albarradas, afirmando que se requería el apoyo tanto del Gobierno Central de la Ciudad de México como del Gobierno Federal para resolver el problema.

De manera reciente, en mayo del presente año la Dirección de Protección Civil de la delegación Iztapalapa envió a la Dirección General de Servicios Urbanos de la misma un reporte técnico con los resultados de los estudios relacionados en la Unidad Habitacional Albarradas, ubicada en Batallones Rojos, entre Díaz Soto y Gama, Revolución Social, en el cual se reportan los daños por fracturamiento al interior de la unidad habitacional.

En el reporte técnico fechado el 30 de mayo y remitido por la Dirección de Protección Civil a la Dirección General de Servicios Urbanos, con el oficio DPC/1472/2018, se establece que el subsuelo está conformado por materiales geológicos que corresponden a secuencias de material limoarcilloso de alta plasticidad que se encuentran interdigitados con secuencias de material volcánico y que en un estudio de mecánica de suelo se identificó que las condiciones geológicas son ideales para generar un proceso de subsidencia del terreno de manera gradual y que actualmente en la zona se tienen registrados valores entre 5 y 20 centímetros anuales.

Esta condición natural aunada a factores detonantes como extracción de agua, cargas estáticas y dinámicas y topografía aceleran el proceso de hundimiento que se manifiesta en una primera etapa con la deformación superficial del terreno y posteriormente con la fracturación del subsuelo.

Se menciona también que se muestran rasgos de fracturamiento del subsuelo con una orientación principal noroeste y suroeste y que el arreglo geométrico de las fracturas es de forma lineal y escalonada. Esa geometría está asociada principalmente a la topografía del terreno y propagación en superficie que es de aproximadamente 200 metros y el desplazamiento vertical es mayor a 0.50 metros.

Derivado de ello, el Director de Protección Civil solicitó a la Dirección General de Servicios Urbanos de la propia delegación gestionar la realización de las obras de mitigación consistentes en la revisión de las redes hidráulicas y sustitución de la tubería de la red de drenaje por tubería flexible.

Por otra parte, recomendó realizar mejoramiento del suelo mediante la apertura de zanja para descubrir la trayectoria principal de las grietas, relleno de la fractura con mezcla fluida espesa de tepetate y relleno final con tepetate sano humedecido.

Cabe mencionar que de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, corresponde a la Secretaría de Protección Civil realizar y emitir los dictámenes técnicos en materia de protección civil respecto a las faltas, omisiones y condiciones de riesgo de sitios inmuebles o actividades.

Por su parte, a la delegación le corresponde identificar y elaborar los dictámenes técnicos respecto a las condiciones de riesgo de sitios inmuebles o actividades, de conformidad con la fracción XXXVIII del artículo 17 de dicha ley.

Adicionalmente, el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal establece que las unidades de protección civil de los órganos político administrativos elaborarán y emitirán por sí o a petición de los habitantes de su demarcación dictámenes técnicos en materia de protección civil de los inmuebles, sitios o actividades que darán seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que del mismo se deriven, las cuales serán de cumplimiento obligatorio y prioritario.

Por lo anterior expuesto y considerando que al menos 700 familias se encuentran en riesgo, someto a consideración de esta soberanía el siguiente punto acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Protección Civil y a la Jefatura Delegacional de Iztapalapa, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el uso de sus facultades intervengan de manera inmediata a efecto que se realice un estudio de mecánica de suelo para conocer las condiciones reales en

que se encuentran las fracturas en el subsuelo de la zona de la unidad habitacional Albarrada.

Segundo.- Se realicen las obras de mitigación de manera inmediata tomando en consideración el reporte técnico emitido mediante el oficio DPC/1472/2018 por la Dirección de Protección Civil de la delegación de Iztapalapa.

Esto es muy, muy urgente por lo que solicitamos y se les da 30 días al Gobierno de la Ciudad con las diferentes instituciones de gobierno para que más que una supervisión ya actúen de manera inmediata, ya que hay varios dictámenes, sin embargo no han actuado para resolver la problemática.

Compañeras y compañeros diputados, siendo fundamental cuidar la integridad física y proteger la vida de las personas, los invito a considerar el presente punto de acuerdo para obtener su voto aprobatorio.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-

Gracias, diputada Peralta. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por usted se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias, diputado Presidente. También quiero darles la bienvenida a los vecinos de la unidad habitacional Albarrada de la delegación Iztapalapa.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se une a la bienvenida de todas y todos ustedes. Gracias, diputada, por invitarles.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguien quiere razonar su voto?

Diputado Campa, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*

Nada más por su conducto solicitarle a la diputada Rebeca Peralta que Movimiento Ciudadano suscriba su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por supuesto. Gracias, diputado Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de su grupo parlamentario también solicitaría su venia para apoyar su punto de acuerdo y suscribirlo.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por supuesto. Gracias, diputado Suárez del Real.

EL C. PRESIDENTE.- También me expresa el diputado Corchado que a nombre de Nueva Alianza quisiera hacer lo propio.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Por supuesto, diputado Corchado. Les agradezco la suscripción a este punto tan importante.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a los titulares de la SEDEREC y la Oficina de Asuntos Internacionales, ambos de la Ciudad de México, a realizar su trabajo de manera inmediata y hacer las gestiones necesarias para apoyar a los niños y menores de edad migrantes en los Estados Unidos que se encuentran retenidos en las estaciones migratorias, así como

tutelar su perfecta protección de derechos fundamentales en el país vecinos del Norte, se concede el uso de la Tribuna al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria Partido del Trabajo-Nueva Alianza-Partido Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, diputado.

Este punto de acuerdo es un punto de acuerdo bastante doloroso. Por medio de los diferentes medios de comunicación, por medio de diferentes crónicas, testimonios recogidos por la prensa nacional, la prensa internacional, hemos podido ser testigos de la separación de familias migrantes que, en su intento de llegar a los Estados Unidos, han sido separados, hemos podido ver las condiciones lamentables en las que se encuentra el tema de niños sin la supervisión de sus padres, acciones que sin lugar a dudas son preocupantes.

Siendo respetuoso del gobierno de los Estados Unidos, ellos pueden poner las reglas que deseen, pero parte de esas reglas que ellos también están obligados a cumplir son las reglas sobre derechos humanos en las cuales durante mucho tiempo fueron referencia, no lo sé si lo son tanto ya el día de hoy, pero seguramente si alguna otra nación hiciera exactamente lo mismo con sus ciudadanos la actitud creo que sería muy distinta a la que tienen ellos el día de hoy.

Para Nueva Alianza, ha sido de enorme preocupación durante los últimos años, incluso desde antes que llegara a la Presidencia Donald Trump, la circunstancia de nuestra relación bilateral con los Estados Unidos, y para un servidor desde esta Asamblea no es la primera vez que me subo a hablar de este tipo de circunstancia y que no acabamos de entender que la Ciudad de México sigue siendo una de las mayores entidades que expulsa habitantes a los Estados Unidos, por diferentes circunstancias, la circunstancia a lo mejor no es la misma de algunos de los estados que exportan mano de obra de algún otro tipo para el campo, la Ciudad de México también expulsa habitantes a Estados Unidos con otro tipo de circunstancia.

Es por eso que seguramente y eso lo puedo afirmar, entre esos niños, entre esos mexicanos que se encuentran en esta circunstancia en las estaciones migratorias se encuentra gente de nuestra Ciudad de México. Es por eso que pedimos que el Jefe de Gobierno, a través de la SEDEREC que es la encargada de temas de atención a migrantes, así como la Oficina de Asuntos Internacionales que es la que tiene la tarea de administrar las casas de la Ciudad de México en el país del norte, intervengan de manera

rápida y expedita a la intención de salvaguardar la integridad física de los habitantes de la Ciudad que en este momento se encuentran en condición de migrantes en los Estados Unidos.

¿Qué quisiéramos? Que el Gobierno Federal fuera más firme en este tema, seguramente habrá otro tipo de acciones en materia federal, pero como legisladores de esta Ciudad de México tenemos la obligación de hacer lo que en nuestras manos esté por garantizar la integridad física, humana, mental de nuestros habitantes aunque estén en condición de migrante. No podemos permitir que estos niños estén en esas condiciones.

Es por eso, compañeros, les pido que votemos a favor de esta petición de urgente y obvia resolución, insisto primero para que el Jefe de Gobierno a través de la SEDEREC tome las medidas pertinentes, la Oficina de Asuntos Internacionales tome las medidas necesarias, hagan lo que tengan que hacer para ayudar a los Consulados o a las Embajadas o la Embajada en Estados Unidos, pero también me gustaría y hemos puesto en esto la importancia de reflexionar por qué se requiere de un Instituto de Atención a Migrantes.

La Ciudad de México expulsa y también recibe migrantes. No podemos seguir sin una entidad especializada en atención a la migración, tanto la que expulsamos como la que recibimos.

La SEDEREC, más allá de sus buenos oficios, atiende a los pueblos originarios y zonas rurales que nada tiene que ver con la atención a migrantes y eso ya lo hemos señalado. La migración es el fenómeno de este siglo, es inevitable. La Ciudad de México expulsa y recibe. Insisto, necesitamos un organismo que se especialice en cómo ayudar y que no ahorita estemos mandando a algunos a ver qué pueden hacer. Se requiere personal profesional, personal especializado en la materia y créanme no es aumentar la burocracia de la Ciudad de México, es atender a nuestros ciudadanos como se merecen independientemente del lugar a donde se encuentren radicando o intentando emigrar por la condición que sea.

Compañeros, esos dos exhortos. Hay que ver la conformación del Instituto de Atención al Migrante porque créanme que va a ser una herramienta que va a servir no solamente a este gobierno, a los siguientes independientemente del color que sea, porque la atención y los agravios que le están haciendo a nuestros connacionales no tienen que ver si son de un partido o de otro, tienen que ver simplemente por las razón que son mexicanos. No

podemos ser omisos ni mucho menos tener los ojos cerrados. Hay que hacer lo necesario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Corchado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, le ruego consulte a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por usted mismo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existe alguien que quiera razonar su voto, además de esta Presidencia?

¿Sí, diputado, con qué objeto?

Adelante hasta por 10 minutos. El diputado Arrieta en segundo término y él de la voz en tercer turno.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.- Me parece muy pertinente, compañeras y compañeros, amigos de los medios, este punto de acuerdo que acaba de presentar nuestro colega diputado Juan Gabriel Corchado, porque en primer lugar debemos decir que es inconcebible totalmente reprobar que tenemos 50 Consulados, tal vez más de 50 en los Estados Unidos, y ninguno se ha pronunciado ni hemos visto lo que estén haciendo para ayudar a estos niños que los tienen enjaulados como si fuera el gobierno nazista de Hitler en Alemania, es lo mismo que están haciendo los Estados Unidos, y no solamente se debe culpar a ese señor Trump por su xenofobia porque se apoya en los SWAT que son los que se consideran los famosos, la raza blanca que se consideran superiores a los morenitos.

Realmente no basta con una nota diplomática de la Cancillería. Ese Canciller Videgaray que parece que se dedica a abrocharle los zapatos al yerno de Donald Trump, Jared

Kushner, y pareciera que el Presidente de la República dice *yo ya voy de salida, ahí le dejamos al que venga que trate con Donald Trump*, tal vez el Presidente ya se cansó.

En este momento hay un gran vacío. Nadie está defendiendo y no solamente son niños mexicanos de toda la República o de la Ciudad de México, también hay niñas y niños de Centroamérica ahí.

La diputada Rebeca Peralta ha trabajado muchísimo a favor de estos niños migrantes que van pasando por la Ciudad de México y ella como encargada de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ha estado dándole seguimiento a las personas en situación de calle. Como se ha señalado, la SEDEREC tiene un presupuesto que es el .01 por ciento del presupuesto general del Gobierno Federal. Entonces realmente se ve imposibilitada la Secretaría porque o atiende al campo o atiende a los migrantes.

La Oficina de Asuntos Internacionales a cargo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, pues también yo creo que se ve con escaso presupuesto, pero lo que no podemos dejar pasar es hacer un pronunciamiento serio, hacer un extrañamiento para que el Gobierno de la Ciudad a cargo del doctor José Ramón Amieva, haga lo pertinente y que desde esta Soberanía se solidarice con todos los grupos de movimientos que hay en los Estados Unidos, los grupos chicanos, los grupos texanos, que están defendiendo los derechos humanos de estos niños y de estas niñas, porque al separarlos, al criminalizar a los migrantes, están violando gravemente los derechos humanos.

Es verdaderamente patético ver cómo el Gobierno Federal prácticamente ya se cansó o ya no quiere saber nada de enfrentamientos con Donald Trump, pero yo no veo ninguna acción seria. Deberíamos de hacer lo mismo en México, deberíamos aquí también hacer una política migratoria que fuera en contra de los ilegales de Estados Unidos que están en la Ciudad de México o en todo el país.

Decirle al gobierno estadounidense, vamos a corresponder recíprocamente con la misma forma en que tratas a nuestros paisanos, porque no son delincuentes el hecho que sean ilegales, el hecho de que hayan entrado furtivamente a Estados Unidos es porque fueron a trabajar, porque en México no encontraron una opción de trabajo digna.

Por lo tanto el gobierno de los Estados Unidos, no solamente el actual, esto viene desde años atrás, que lo mismo los demócratas que los republicanos, son bastante xenofóbicos, no es cuestión de colores allá en los Estados Unidos, es el sistema del gobierno que está en el capitolio y que ahí están gobernando.

Hoy Donald Trump por la forma, de manera electorera, trata de ganar el voto duro que le dio el sostén para llegar a la Casa Blanca, pero no fue precisamente que lo haya establecido este día, hoy o ayer. Las acciones se iniciaron desde el gobierno de Obama y se recrudecieron a partir del primer día del gobierno de Donald Trump, pero esto viene desde atrás.

Entonces si es una acción por sistema de las autoridades migratorias y de las autoridades de los Estados Unidos, lo que tenemos que hacer nosotros precisamente es actuar de manera urgente conforme las circunstancias lo vayan planteando. No podemos cruzarnos de brazos y como representantes populares tenemos la obligación de expresar nuestra más enérgica protesta, reprobamos cualquier acción de cualquier autoridad de los Estados Unidos, sea migración, sean los gobiernos republicanos o demócratas, los que estén haciendo esta labor de genocidio, porque al final estos niños mueren si no en el desierto al cruzar la frontera, también en esas jaulas porque no tienen quien vea por ellos y luego los regresan a las ciudades fronterizas sin saber dónde están sus padres. Muchos de estos niños y niñas son hondureños, son salvadoreños, son guatemaltecos que están huyendo de la Mara Salvatrucha.

Nos consta aquí en la Ciudad de México que hay albergues que tanto la iniciativa privada, las ONG o desde luego hablamos aquí del Padre Solalinde y de tantos otros que se han dedicado a trabajar a favor de los niños que van hacia los Estados Unidos y que pasan aquí por la Ciudad de México, pero no podemos soslayar en este momento la solidaridad que requieren nuestros paisanos y también los centroamericanos o sudamericanos que están allá, porque a los que agarran de ilegales, sea en las fábricas, sea en los trabajos, en los domicilios, personas que están trabajando en el aseo de *babysitter*, las agarran y los mandan a las ciudades y los separan de sus hijos y a los niños los tienen enjaulados, por eso se llama hoy que este gobierno de Donald Trump está haciendo lo mismo que Hitler, ha hecho una política xenofóbica de jaulas para los menores de edad.

Eso es violar sus derechos humanos, es darle una violación psicológica que genera a los niños y a las niñas una desesperación tremenda al no saber, al ignorar dónde están sus padres y ni siquiera les dicen a dónde los van a mandar. En el primer camión, autobús o avión que tengan a la mano los mandan y si saben que ellos entraron por la frontera de Tijuana los mandan a una frontera que esté del otro lado, porque es una acción totalmente premeditada de las autoridades norteamericanas para violar y psicológicamente decirles, como una represalia *no se te vuelva a ocurrir entrar de ilegal a*

los Estados Unidos porque si tú entraste por el río, en Coahuila, en la frontera, pues te vamos a mandar a la frontera de Chiapas o te vamos a mandar a la frontera de Laredo, a otro lado totalmente alejado para que además no encuentres a tus niños, y a los hijos también los están regresando, a los niños, a las ciudades fronterizas.

Las autoridades mexicanas, los municipios, las alcaldías de México están totalmente colapsadas porque no tienen ya espacio ni recursos económicos para atender la emergencia de estos niños, de miles y miles de niños que están siendo aventados en la frontera, ahí nada más arrojados en la frontera; y todas estas acciones del Gobierno de los Estados Unidos son totalmente reprobables.

Debemos exigir al Canciller Videgaray y al Presidente de la República y a los 50 o más Consulados que hay en los Estados Unidos y a la Embajada de Washington, que hagan lo propio, que vayan y presenten todas las denuncias que tengan que hacer ante los organismos de derechos humanos, ante las Naciones Unidas, ante la OEA, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la Corte Penal Internacional, porque se tendría que acusar de xenofóbico al gobierno de Donald Trump en la Corte de La Haya Penal Internacional.

Con esto termino mi mensaje, diputado, y enhorabuena, cuente con el apoyo de Movimiento Ciudadano.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias, diputado. El diputado Jesús Arrieta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ARRIETA ESPINOZA.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Quisiera dividir mi participación en dos partes. La primera parte sobre el tema que nos indigna y que hemos podido percibir a través de los medios de comunicación de las redes sociales.

El ver las fotografías que nos han presentado sobre el trato que se les da a los niños inmigrantes en estas oficinas consulares, primero como ciudadanos o como personas nos causa una indignación, y yo creo que eso es lo que compartimos con toda la sociedad mexicana, no nada más con la sociedad mexicana sino con los amigos latinoamericanos que están también padeciendo esta circunstancia.

A nombre del grupo parlamentario del PRI quiero manifestar que estamos indignados, condenamos este tipo de acciones y también nos solidarizamos a las protestas que están emergiendo por esta circunstancia.

Como decía el señor Presidente en su exposición, yo creo que este tema no es tema de partidos políticos ni de colores ni de ideologías, es un tema que nos atañe a toda la sociedad mexicana y que debemos de manifestar nuestra inconformidad derivado de que los derechos humanos están siendo soslayados por este tipo de acciones.

Estamos seguros que todos los mexicanos estamos rotundamente inconformes en estas acciones que está emprendiendo el gobierno de Estados Unidos.

La otra parte que yo quería comentar es sobre ya el exhorto o la manifestación del documento.

Me parece que el tema de SEDEREC este órgano legislativo debería definir muy bien cuáles son sus funciones, para que no tenga ni la duplicidad ni el desvío de atención para lo que fue creado.

También quisiera aprovechar, si me lo permite el promovente, que pudiéramos anexar un párrafo en este documento que se está presentando, en donde le solicitemos a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal que nos envíe un informe de qué es lo que está realizando ante estos acontecimientos.

Me parece que es importante que ante estas circunstancias todos los órganos de gobierno, todas las autoridades, todos los mexicanos estemos unidos, que tengamos la misma información y que sepamos qué es lo que se está haciendo para defender esos derechos humanos, sobre todo de los niños, de los menores que están siendo tratados en las circunstancias que hemos visto.

Quisiera pedirle por su conducto o más bien quisiera solicitarle la adhesión del grupo parlamentario a este punto de acuerdo, esperando que todos estemos solidarizados con los actos que están siendo publicados y que tenemos conocimiento.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En primera instancia señalar que se acepta la adhesión tanto del diputado López Campa como del diputado Jesús a nombre del Partido Revolucionario Institucional, y también aceptaría la adhesión de la petición de información a la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a qué se está haciendo.

Tendría el uso de la palabra el diputado Alfonso Suárez del Real, y al concluir éste la diputada Rebeca Peralta León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

Gracias a las tecnologías puedo yo informarles que precisamente el *New York Times* hace escasos minutos acaba de informar que el Presidente Trump va a recular en la decisión que ha tomado, tomando en cuenta que sus consejeros le están expresando que ha violado de manera flagrante un acuerdo de 1997 que se conoce como el *Acuerdo Flores*, en donde que estrictamente prohibido al Gobierno Federal separar a los menores en una detención de inmigración. Ellos deben estar siempre junto a sus padres, más si esta detención conlleva un lapso de tiempo de hasta 20 días.

A nombre de mi fracción, coincidiendo con lo que aquí han expresado los representantes de diferentes fracciones, diríamos que estamos totalmente de acuerdo en firmar, apoyar el punto de acuerdo valiente y oportunamente presentado por la Presidencia y enriquecido por quienes han hecho uso de la palabra.

Sí quisiéramos dejar muy claro que lo que nos queda perfectamente acreditado es que Donald Trump desconoce lo que son los derechos humanos. El piensa que es una moda, al igual que el calentamiento global. Tan es así que aparejado a esta condenable acción de separar y enjaular a menores de edad, violentando el más elemental de los derechos humanos de cualquier ser en esta tierra, que es el derecho a la libertad, a pesar de eso y en consonancia con eso más bien, me corregiría a mí mismo, el señor Trump determinó que los Estados Unidos como país se separe del área de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Ya lo hizo, ya decidió no pagar cuotas, decidió salirse del C40. Lo que está llevando es a lo que él y muchos estadounidenses lamentablemente desean, a regresar a aislarse del mundo para poder recrear ese mundo perfecto que ellos consideran es un mundo en donde no existe los otros, los distintos y los diversos, sino tiene solamente lugar a la existencia de los mismos, los homogéneos y los que piensan exactamente igual a quien gobierna y obedecen a quien gobierna.

Muy grave que el titular del Ejecutivo del otrora país más poderoso del mundo esté un día sí y otro también demostrando su total ausencia de conocimiento de los derechos humanos. Muy grave que desconozca el legado de la señora Roosevelt que es a quien le

debemos, entre otras cosas, la Carta de San Francisco, quien cabildeó para la constitución de la Organización de Naciones Unidas con los diversos países del orbe para generar la mayoría y poder establecer este organismo de auxilio y apoyo que tenía como única meta fundamental generar la paz para poder, gracias a la paz, establecer un régimen en donde los derechos básicos de las personas pudiesen ser ejercidos sin cortapisas ni libertades.

Allá él y su conciencia. Cada hora, cada minuto de sufrimiento de estos niños connacionales, de sus padres, caerá en la conciencia de ese hombre que parece que no tiene conciencia, de un hombre que parece que lo único que busca es el poder y el dinero, el ejemplo mismo de la desarticulación de la sociedad de valores.

No permitamos que nuestro país replique o incurra en situaciones semejantes. Fortalezcamos aquí ese ambiente de paz, ese ambiente de fraternidad que debe de privar entre todas y todos los mexicanos.

Hicimos una independencia para buscar la igualdad y la felicidad. Sostuvimos una guerra en contra de ellos para defender la soberanía y a la patria. Defendimos al espíritu de la República en contra de las ambiciones napoleónicas. Expresamos a través de la Revolución Mexicana estos principios de fortalecimiento de una sociedad equitativa y una sociedad fraterna, una sociedad en busca de la felicidad y constituida en principios y valores.

Lo que vemos en la Casa Blanca es lo que no queremos. Desde aquí expresamos nuestra más profunda solidaridad a todos y cada una de las víctimas de una acción ilegal para el propio gobernante de los Estados Unidos, según refleja el periódico estadounidense que está dando la nota del cambio de actitud y también expresamos nuestra más profunda condena a la violación al derecho del migrante.

Los derechos humanos no tienen territorio, el territorio de los derechos humanos es el cuerpo de cada ser humano, y eso es algo que es difícil de entender para quien se creó bajo esos principios de que los derechos son graciosas concesiones y no conquistas de las luchas populares.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Diputada Rebeca tiene el uso de la Tribuna y después voy a solicitar subir de nueva cuenta por rectificación de hechos.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Primeramente quiero felicitarlo por el punto y solicitarle poder suscribir como grupo parlamentario su punto de acuerdo.

Mi intervención es para solicitarle, diputado, que también se pueda subir el exhorto a los Consulados Fronterizos y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pasando del discurso a la acción y por supuesto el informe que ya comentaba también el diputado.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, condenó los hechos, pero el condenar no alivia la pena de estos niños y niñas porque además también entre estos niños y niñas hay algunos con discapacidad, o sea doblemente están sufriendo.

Luis Videgaray dijo que sólo el uno por ciento de estos niños son mexicanos, 25; pues decirle que aunque sea uno, no deja de ser mexicano y se debe de ir a la defensoría de estos niños y niñas del país que sean.

También como dato importante quiero comentar que en la Ciudad de México hay 25 personas estadounidenses en centros de reclusión. Sin embargo esas personas están en reclusión porque cometieron un delito en México, en la Ciudad de México, como secuestro, homicidios, ellos sí cometieron delitos y por eso están en reclusión. Sin embargo se les han respetado sus derechos humanos, tienen asesoría de sus cónsules.

Entonces exhortar al Gobierno Federal que tiene que ir más allá de nada más una condena.

Gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias a usted diputada Peralta. Tiene el uso para ratificación de hechos el diputado proponente, el diputado Corchado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas gracias diputado.

En primera instancia agradecer, pero yo creo que a nombre de esos niños, agradecerles a todos los grupos parlamentarios el hecho de que se suban a reflexionar sobre el tema y sobre todo que se sumen a este punto de acuerdo, lo cual acepto de manera gustosa, diputado, para que suscriban este punto de acuerdo y la ratificación como bien lo señalaba el diputado Suárez del Real tiene que ver con el anuncio de hace unos minutos de que va a haber un decreto a razón de evitar esta circunstancia, pero qué lamentable sería que tuviéramos que esperar que ellos en su noble corazón, en su noble acción

ayudaran a nuestros connacionales, más allá de todo, de su política que ellos intentan ponerse como país.

Creo que la verdadera solución está en la que nosotros hagamos por nuestros compatriotas más que esperar ese tipo de conclusiones o un decreto por parte del gobierno norteamericano.

Creo que en el tema de la Ciudad de México, muy particular de la Ciudad de México, no es ocioso pensar en un Instituto de Atención al Migrante, como existe en otros Estados, que tradicionalmente creemos que tienen o lo tienen porque tienen un gran número de migrantes. Lo cierto es que la Ciudad de México, de esos Estados que ya tienen el Instituto de Atención al Migrante, nosotros tenemos más incluso por el número de habitantes de esta Ciudad, obviamente el uno por ciento de expulsión migratoria de la Ciudad de México no es igual al uno por ciento a lo mejor de Michoacán o de Zacatecas, obviamente nosotros con un número menor generamos más expulsados en nuestro porcentaje de población.

La SEDEREC, recordemos hace un par de gobiernos, cuando se le da la atribución de atender a los migrantes, realmente se le da sin un peso, se le da sin la experiencia, se le da sin muchas facultades. Es por eso, insisto, que el tema de la creación del Instituto de Atención al Migrante no es un acto de crear más burocracia, no es un acto mediático; es un acto de necesidad, porque el día de mañana va a ser otra la medida y vamos a tener la misma circunstancia, una Secretaría que no tiene las facultades, no tiene la posibilidad de atender una Oficina de Asuntos Internacionales que no está actuando a la altura, y yo respeto mucho al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, lo debo de decir, es una persona a la cual yo como muchos mexicanos le reconocemos una capacidad invaluable de trabajo, pero también si no tiene esa oficina las herramientas para poder atender y defender a los habitantes de la Ciudad de México en los Estados Unidos a través de las casas de la Ciudad de México, no estamos resolviendo de fondo y seguimos a la esperanza de que alguien nos haga el favor, en este caso el verdugo, a que el verdugo nos diga que no nos va a cortar la cabeza.

Yo creo que tenemos que hacer lo necesario, yo creo que durante los siguientes días a través de la Comisión de la cual soy vicepresidente y que no hemos sesionado por múltiples circunstancias de asuntos migratorios, voy a pedir que hagamos una sesión y revisemos de manera muy seria esto, porque insisto, no podemos estar esperanzados a

la buena bonhomía de nuestro verdugo o del verdugo de muchos de nuestros compatriotas, a que el día de mañana recapacite, va a haber un día que no van a recapacitar. Si quiera sabemos el día de hoy si se tomaron las medidas necesarias para que estos niños sean regresados a sus padres de aquel lado de la frontera, de este, en libertad, no sabemos cuál es el mecanismo de que garantice que estos niños regresen con sus padres el día de hoy.

Yo creo que en ese sentido no podemos esperar a que lo hagan los demás, hay que hacer nosotros algo. Nos gastamos dinero en muchas cosas, hemos votado presupuesto para muchas cosas, hemos redireccionado presupuesto para muchas cosas, incluso votamos durante esta legislatura el Instituto de Atención a los Animales, no puede ser posible que estemos apoyando eso, lo cual es una actitud noble de protección a los animales y sigamos dejando a nuestros migrantes en un total desamparo.

Yo haría esa reflexión y sobre todo haría un llamado a que los diferentes grupos parlamentarios lo valoraran, lo reflexionaran y sobre todo que lo pudieran sacar adelante todavía durante lo que nos queda de legislatura, seguramente en algún momento habrá algún periodo extraordinario.

Sería bueno para esta Asamblea que siendo la última, dejemos un legado para aquellos mexicanos, para aquellos habitantes de la Ciudad de México que tuvieron que salir a buscar la buena fortuna que aquí no les dimos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Corchado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Para presentar un efeméride con motivo del Bicentenario de Ignacio Ramírez, El Nigromante, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

El altar de la ley yace desierto, ausentóse la Historia: Ignacio Ramírez.

Este próximo 22 de junio se conmemorará el San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato, el natalicio de Don Ignacio Ramírez, el cuarto hijo de la familia que formaron el jurisconsulto Lino Ramírez y doña Sinforosa Calzada, una descendiente de caciques aztecas y tarascos cuyo linaje se vinculó al de uno de los liberales insurgentes poco estudiado por la historia.

Lino Ramírez, el padre de Ignacio, era, según palabras de Ignacio Manuel Altamirano, un patriota muy ameritado y liberal firmísimo. Así lo expresó al momento de hacer uso de la palabra en 1899 en ocasión de la develación de la estatua de don Ignacio Ramírez en el Paseo de la Reforma.

En reconocimiento al apoyo a la causa insurgente, el padre de Ignacio Ramírez fue nombrado Vicegobernador de Querétaro, tierra de origen tanto de Lino como de doña Sinforosa, y desde ese cargo el joven forjó su espíritu libertario en función a la virulenta reacción provocada hacia su padre por la aplicación de las reformas de Gómez Farías en dicha entidad de la República.

Tal situación obligó a la familia a un forzoso desplazamiento hacia la Ciudad de México, en donde Ignacio entrará en contacto con un ambiente estudiantil proclive a las ideas liberales que fueron las que causaron la debacle del Presidente Gómez Farías.

Estudiante cuya brillantez destacara en toda materia que cursa, pronto Ramírez será uno de los jurisconsultos más avanzados de su generación, no sólo por los conocimientos de las artes jurídicas, de la lógica y la filosofía, sino por abreviar en las corrientes más avanzadas del pensamiento de su época, hurgando apasionadamente en la vastísima biblioteca del Colegio de San Gregorio, en la de la propia Catedral y en toda aquella biblioteca a su alcance.

La tesis de introducción con la que Ignacio Ramírez ingresó a la prestigiada Academia de San Juan de Letrán, tal y como lo describe Altamirano, lanzó en aquel santuario de la ciencia un pensamiento que fulminaba las creencias y los dioses de aquel areópago, pues con su texto titulado *No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismo*, ese desgarbado y tímido joven convulsionó a la intelectualidad de su época.

México, dice Altamirano, sintió calosfríos del presentimiento porque en aquel blasfemo principio se traslucía una revolución social que removería desde sus cimientos la sociedad vieja para darle la forma que exigía el progreso humano.

A partir de ese momento la vida y buena fama de Ignacio Ramírez, apodado por sus detractores *El Nigromante*, es decir, *El adivino diabólico*, será un referente de liberalismo mexicano, mismo que encontrará en él al patriota, al servidor público de excepción, al escritor, al periodista, al orador, al jurisconsulto ejemplar y a un constituyente cuya brillantez permite retomar una frase de su poema *Fraternidad* para describirlo de una pieza, pues si hoy el altar de la justicia yace desierto, se debe a la ausencia de personajes a la altura de la historia como el que fuera nuestro propio Nigromante.

Los pocos minutos que me quedan son para traer su voz directamente del famoso libro compilación de don Francisco Zarco, *Historia del Congreso*, que él personalmente corrigió tratándose de sus intervenciones.

Decía el 10 de julio de 1856, en ocasión del debate sobre los derechos del hombre traducidas en nuestra Constitución como garantías individuales, y hablaba: *Nada se dice de los derechos de los niños, de los huérfanos, de los hijos naturales que faltando a los deberes de la naturaleza abandonan los autores de sus días para cubrir y disimular una debilidad. Algunos códigos antiguos duraron por siglos porque protegían a la mujer, al niño, al anciano, a todo ser débil y menesteroso, y es menester que hoy tengan el mismo objeto las constituciones, para que dejen de ser simplemente el arte de ser diputado o el de conservar una cartera.*

Hay aquí el señalamiento de que tal mención mereció el nutrido aplauso de los constituyentes del 56-57.

Se concluye preguntando a la Comisión: ¿Cuáles son los derechos del hombre, base y objeto de las instituciones sociales, si no toman en cuenta a los niños, a las mujeres, a los indígenas, a aquellos que son los menos protegidos de la ley?.

Esa era la forma de pensar y el compromiso de un hombre que hablaba así en 1956, un hombre visionario que hasta apenas en este siglo XXI estamos entendiendo, estamos comprendiendo a cabalidad, no era el adivino del demonio, era el preclaro mexicano que dio a lontananza la importancia de los derechos de los seres humanos como principio fundamental y radical de cualquier Constitución en cualquier latitud del planeta Tierra.

Viva don Ignacio Ramírez *El Nigromante*, a los 200 años de su natalicio.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Alfonso Suárez del Real. Esta Presidencia le reconoce como siempre la excelente narración de sus intervenciones en estos rubros.

Para presentar una efeméride con motivo del décimo aniversario del Instituto Tecnológico de Milpa Alta, Tiempo y Memoria del Instituto Tecnológico de Milpa Alta a 10 años de vida, 2008-2018, se concede el uso de la tribuna al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Agradecemos la presencia de miembros del Instituto Tecnológico de Milpa Alta que nos hacen favor de acompañar el día de hoy.

El 24 de junio de 2008 el Gobierno Federal autoriza la creación del Instituto Tecnológico de Milpa Alta, con el objeto de cumplir con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de la Secretaría de Educación Pública Federal. Se argumentó que la creación de dicho Instituto respondería a la imperiosa necesidad de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior.

Felicitemos calurosamente a la plantilla académica y a la comunidad estudiantil por cumplir 10 años formando a generaciones de estudiantes que buscar superarse a sí mismos y contribuir al desarrollo de su país.

El ITMA depende del Instituto Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública Federal. La pertinencia de su creación partió de un análisis estadístico sobre el índice de escolaridad en la Delegación Milpa Alta, para el año 2005 los milpaltenses representaban un 8.7 debajo del promedio estatal que era de 10.2. Esta situación anómala contribuyó para que se eligiera a Milpa Alta por sobre de las demás delegaciones candidatas.

Las horas de traslado también influyeron en la decisión. En promedio los estudiantes originarios de Milpa Alta demoraban entre 4 y 5 horas diarias de su trayecto a los planteles, lo cual constituía un óbice que dificultaba aún más la educación de los milpaltenses.

La suma de los factores antes aludidos, aunados con la persistente marginalidad que injustamente priva en aquella delegación de la Ciudad de México, motivaron la creación del plantel que alberga el Instituto Tecnológico de Milpa Alta.

En el mes de septiembre de 2008, luego de un denodado esfuerzo para encontrarlo, se ubicó un predio junto al Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales y de Servicios número 167, plantel Milpa Alta en el pueblo de San Salvador Cautenco, el cual cumplía con las exigencias de un espacio idóneo para erigir las instalaciones del tecnológico. La población de San Salvador cedió el terreno de 8 mil 606 metros cuadrados a favor del entonces Gobierno del Distrito Federal, mediante convenio fechado el 27 de septiembre de 2009.

Por último, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal dona el predio de referencia a la Secretaría de Educación Pública, para proseguir con los trámites respectivos.

La edificación terminó con las siguientes dimensiones: un espacio de 4 niveles con una superficie total construida de 3 mil 635.26 metros cuadrados y un área de desplante de 969.80 metros cuadrados; contó desde el principio con áreas administrativas, aulas, cubículos, laboratorios, sala de juntas, biblioteca, de archivos, sanitarios y vestíbulos, cada aula y laboratorio con cabida para 40 alumnos, con una capacidad de 1 mil 600 alumnos.

El ITMA inicia su ciclo escolar el 8 de septiembre de 2008 en instalaciones facilitadas por el Centro de Estudios Tecnológicos e Industriales Superiores 167, CETIS. El primer director del plantel fue Fernando Chapa Lara, nombrado por el doctor Carlos Alfonso García Ibarra, Director General de la entonces Dirección General de Educación Tecnológica el 10 de agosto del año 2008; el 28 de octubre de 2009 se inician los trabajos de construcción del plantel; el 9 de marzo de 2012 se inauguran las nuevas instalaciones del ITMA, en ese momento el plantel contaba con una matrícula de 788 estudiantes cursando alguna de las 4 ingenierías que ofertaba en su momento: la gestión empresarial, en bioquímica, en industrias alimentarias y en sistemas computacionales.

El primer semestre de 2018, según información de la propia institución, ha alcanzado una matrícula escolar de mil 231 alumnos inscritos. Una de las facetas más interesantes es su compromiso social, el 19 de septiembre de 2017 la comunidad académica y estudiantil efectuaron una colecta de materiales y alimentos en beneficio de los afectados por el terremoto; asimismo han llevado a cabo iniciativas en pro del cuidado del medio ambiente.

Enhorabuena por el decenio de existencia, trabajemos conjuntamente autoridades y ciudadanía para que esa clase de instituciones de educación pública continúen porque su valor es invaluable para formar nuevas generaciones, es tan necesaria en un país con una apremiada necesidad de desarrollo tecnológico escuelas de este tipo.

Felicidades, alumnos y docentes por estos 10 años de vida. Larga vida para el Instituto Tecnológico de Milpa Alta. Que tengan muchas, muchas felicidades, y muchas gracias por permitirme hacer esta presentación a mi compañero Alfonso Suárez del Real, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Alfonso Suárez del Real, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias Presidente. Por su muy apreciable conducto solicitar a la Presidencia la venia para a efecto de que pueda utilizar el micrófono alguna autoridad del Tecnológico aquí presente, dada la relevancia que tiene para ellos este espacio y que somos la última Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Toda vez que esta Presidencia comparte los principios democráticos, pero sobre todo de que esta Tribuna es de los habitantes de la Ciudad de México, esta Presidencia cederá el uso de la palabra a la doctora Ofelia Angulo Guerrero, Directora General Adjunta de la Secretaría de Extensión Vinculación del Tecnológico Nacional de México. Adelante, puede hacer uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos.

LA C. DRA. OFELIA ANGULO GUERRERO.- Muchísimas gracias Presidente.

Señor Vicepresidente Alfonso Suárez del Real, por la oportunidad de tomar un espacio en esta Diputación Permanente.

En nombre del maestro Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México, agradezco al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, y al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, el reconocimiento que hoy se le hace al

Instituto Tecnológico de Milpa Alta, a sus 10 años de existencia; que a la fecha ha formado a casi 500 ingenieros que en esta Institución han tenido el acceso a la educación superior, oportunidad que de no existir esta Institución en esta Delegación no hubieran accedido a la educación superior.

El Instituto Tecnológico de Milpa Alta hoy integrado al Tecnológico Nacional de México y en la Ciudad hoy en día operan 12 Institutos Tecnológicos que atienden una matrícula de casi 14 mil jóvenes, jóvenes en carreras de ingeniería, que de nuevo de no haber existido, esos jóvenes formarían parte de los casi 200 mil que no tienen acceso a educación superior cada año y que desde el 2008 encontraron una Institución de educación superior que les dio, que les admitió y que les permitió lograr un título universitario.

La actividad que hoy realiza el Instituto Tecnológico de Milpa Alta se hace largamente acreedora a este reconocimiento que hoy le hace la Asamblea Legislativa en esta Diputación Permanente.

Reitero el agradecimiento a los diputados Suárez del Real y al diputado Corchado Acevedo por esta acertada decisión de reconocer el noble trabajo que el Instituto Tecnológico de Milpa Alta realiza cada día para formar a los casi 1 mil 500 estudiantes que asisten cada día a formarse en las carreras en ingeniería en gestión empresarial, ingeniería en tecnologías de la información y comunicación e ingeniería bioquímica. Son carreras pertinentes para el desarrollo económico de la Delegación y que seguramente en el futuro cercano rendirán el fruto en el desarrollo económico de la misma.

Yo quiero aprovechar también esta tribuna para reconocer el trabajo que los otros 11 Institutos realizan en otras demarcaciones en otras delegaciones para formar, como dije anteriormente, a casi 14 mil estudiantes que hoy cursan sus estudios universitarios en estas Instituciones.

Reitero el agradecimiento en nombre del maestro Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México y del Director del Instituto Tecnológico de Milpa Alta, Domingo Noé Marrón, que nos acompaña en este momento y felicito a toda la comunidad académica del Instituto Tecnológico de Milpa Alta por el extraordinario trabajo que realizan en pro de la formación de los jóvenes universitarios.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

EL C. PRESIDENTE.- Me gustaría solicitar a los integrantes de esta Diputación Permanente pasaran al frente a hacer entrega del reconocimiento, de los diferentes

grupos representados en esta Asamblea para que hagan entrega del reconocimiento al Instituto Tecnológico de Milpa Alta.

Enhorabuena, esperando que este reconocimiento sirva al fortalecimiento de esta institución que atiende a lo más noble que tiene esta ciudad, que son a sus niños y a sus jóvenes. Enhorabuena.

(Entrega del reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muchas felicitaciones.

Antes de dar por terminada la sesión, me voy a permitir como Presidencia invitar a los integrantes de la comunidad de este instituto para que al finalizar esta sesión se tomen una fotografía en este Recinto histórico y sobre todo que es de los habitantes de esta Ciudad.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la próxima y se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(13:45 Horas)

